

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada **Construcciones Paraisos S.A. de C.V.**, representada por la Sra. María Silvia Lorena Cortés Martínez en su calidad de Administrador General Unico, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

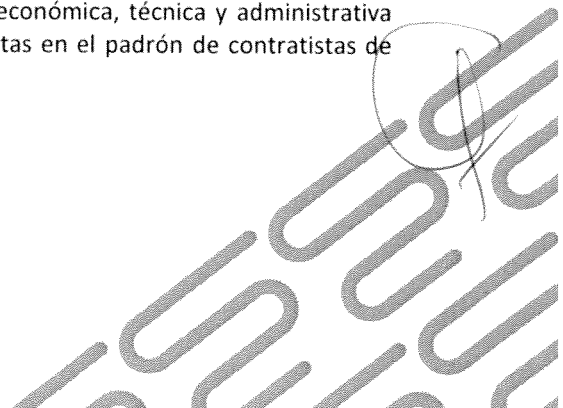
**DECLARACIONES**

**I.- "EL MUNICIPIO", declara:**

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción I, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Adjudicación Directa de la obra denominada REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17, financiado a través de Ramo 33.

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 07/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 26 de Mayo de 2017.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Adjudicación Directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 21 de julio de 2017, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 4 de agosto de 2017, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 13/17 con fecha 02 de Agosto de 2017.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- "EL CONTRATISTA" declara:**

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada **Construcciones Paraísos S.A. de C.V.**, con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 13419 de fecha 11 de febrero de 2002, otorgada ante la fe del Lic. Fernando Guillermo Ponce González, Notario Público número 78 del Municipio de Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Bajo Folio Mercantil 14175 \* 1, con fecha 25 de Abril de 2002.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

II.2.-La Sra. María Silvia Lorena Cortés Martínez, quién se identifica con credencial para votar No. **JÁŌŠQ @ŌŌU** acredita su carácter de Administrador General Unico, con el testimonio de la Escritura Pública 2129 de fecha 17 de agosto de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Fernando Guillermo Ponce González, Notario Público número 110 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Registrado bajo Folio Mercantil No. 14175 \* 1, con fecha 15 de Septiembre de 2009, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle Casuarina número 1392 , colonia Paraisos del Colli, en el Municipio de San Pedro Zapopan, Jalisco, C.P.45051, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número CPA0202125S8. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-1459/04.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

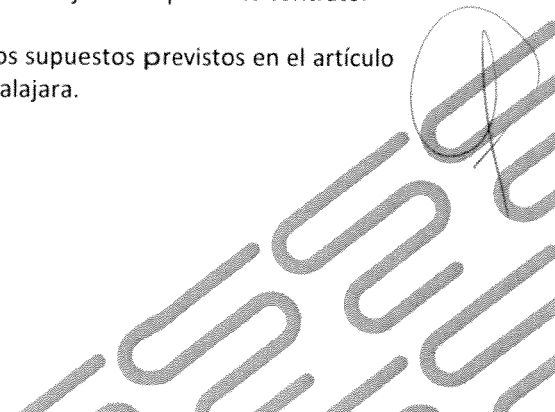
Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

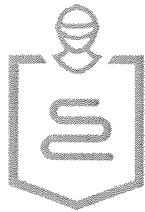
II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**JÁŌŠQ @ŌŌU**

ARS





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**III.- “AMBAS PARTES” declaran:**

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

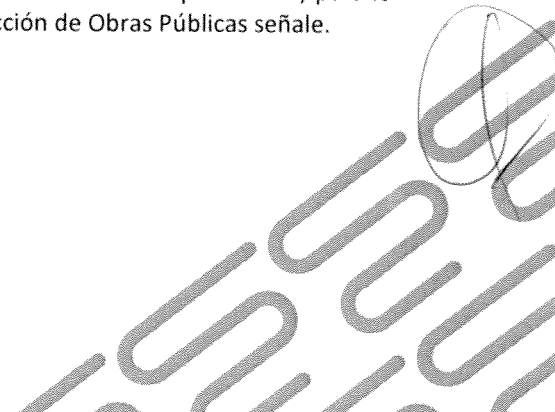
III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** “EL MUNICIPIO” encomienda a “EL CONTRATISTA” y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: “REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.”, para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 1,504,738.74 (UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.), más \$ 240,758.20 (DOSCIENOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 1,745,496.94 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí “EL CONTRATISTA” realiza trabajos con un valor mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual “EL CONTRATISTA” deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** “EL CONTRATISTA” se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 129 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 9 de agosto de 2017, y a concluirla el día 15 de diciembre de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

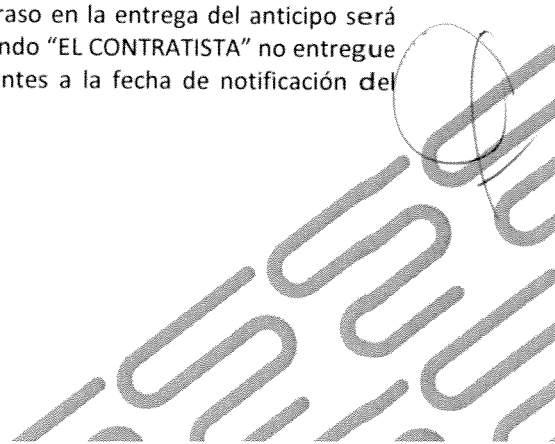
**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** “EL MUNICIPIO” cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

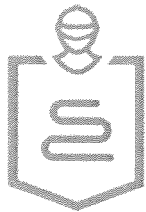
Asimismo, “EL MUNICIPIO” se ve obligado a poner a disposición de “EL CONTRATISTA” el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de “EL MUNICIPIO”, observando tanto “EL MUNICIPIO” como “EL CONTRATISTA” las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de “EL MUNICIPIO” en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a “EL CONTRATISTA”, prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** “EL MUNICIPIO” otorgará por concepto de anticipo el 30% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 523,649.08 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) Incluye I.V.A., para que “EL CONTRATISTA” realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

El importe del anticipo será puesto a disposición de “EL CONTRATISTA” antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando “EL CONTRATISTA” no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

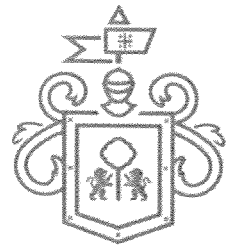
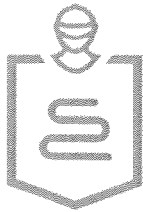
Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

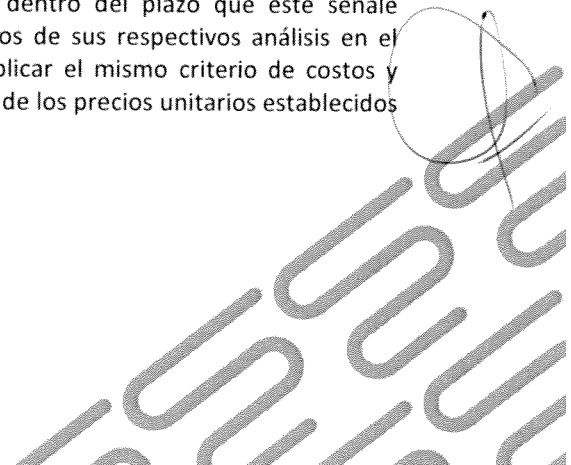
Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

**A).**- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

**B).**- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

**C).**- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SÉPTIMA. - GARANTÍAS:**

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 523,649.08 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No.6267-09854-5, con fecha de 8 de agosto de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

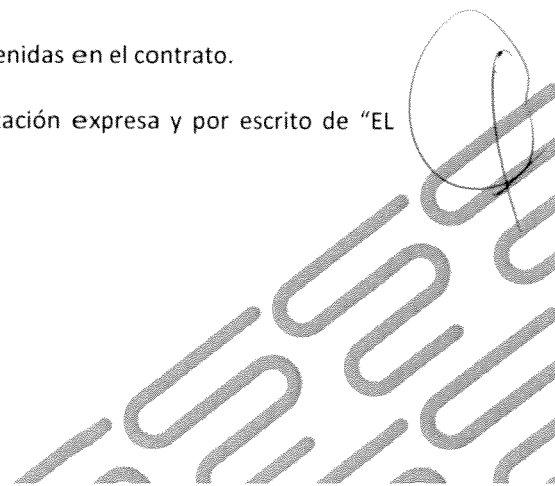
Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 174,549.69 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No.6267-09855-6, con fecha de 8 de agosto de 2017, otorgada por la afianzadora AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

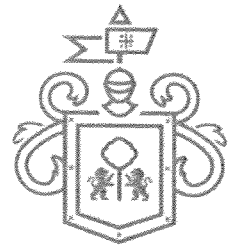
Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:

A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.

B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".







**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y

D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

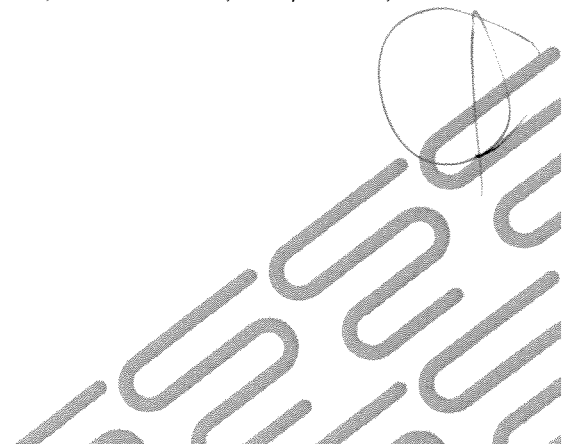
Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

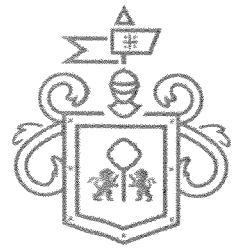
De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

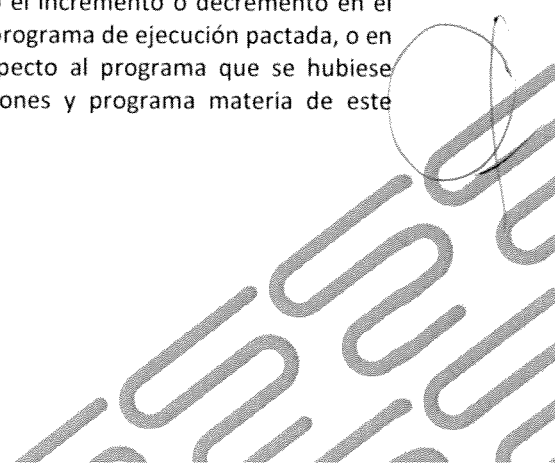
**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.**- Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-** Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

Subcontratos.- “EL CONTRATISTA” no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de “EL MUNICIPIO” y en el supuesto de que “EL CONTRATISTA” requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a “EL MUNICIPIO” acompañando la documentación correspondiente, en estos casos “EL CONTRATISTA” seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de “EL MUNICIPIO”, este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias las cuales hará por su cuenta “EL CONTRATISTA” sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso “EL MUNICIPIO” si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

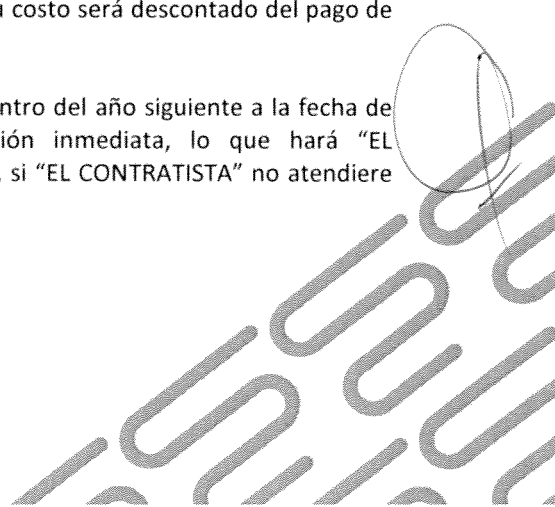
Calidad de los Materiales.- Es facultad de “EL MUNICIPIO” llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a “EL CONTRATISTA”.

Proveedores y Prestadores de Servicios.- “EL CONTRATISTA” se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- “EL CONTRATISTA” se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por “EL CONTRATISTA”.

Es obligación de “EL CONTRATISTA” el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por “EL MUNICIPIO” mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento “EL MUNICIPIO” lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, “EL MUNICIPIO” ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará “EL CONTRATISTA” por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si “EL CONTRATISTA” no atendiere



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO" , podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

**DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

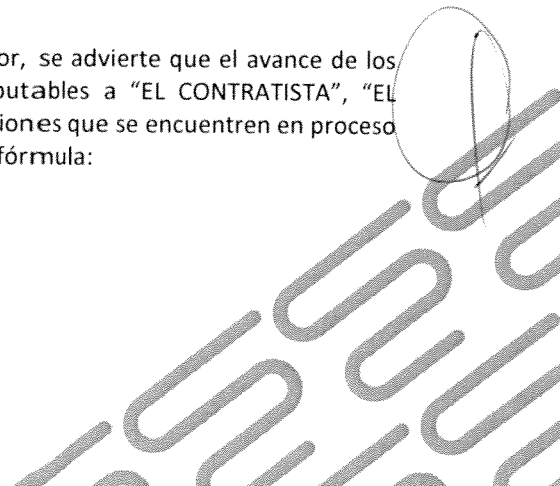
**DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

Sanción por incumplimiento en tiempo:  $= 0.05x (ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Pena por Atraso en la Entrega.- Además de la pena por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra:  $=0.05x(ic-ie)x(ftr-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTR= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

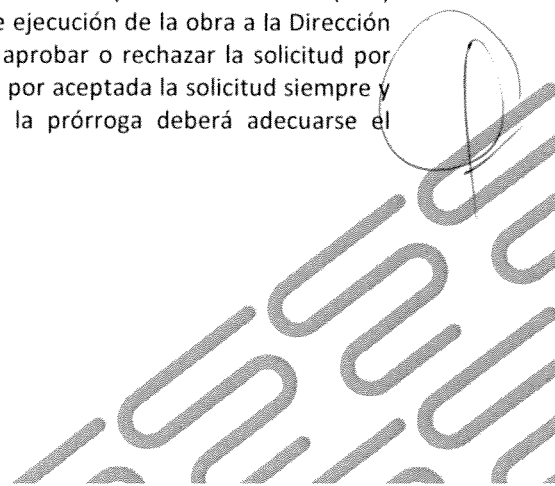
Pena por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

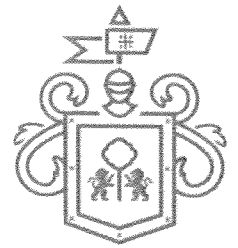
Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

**DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-**

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

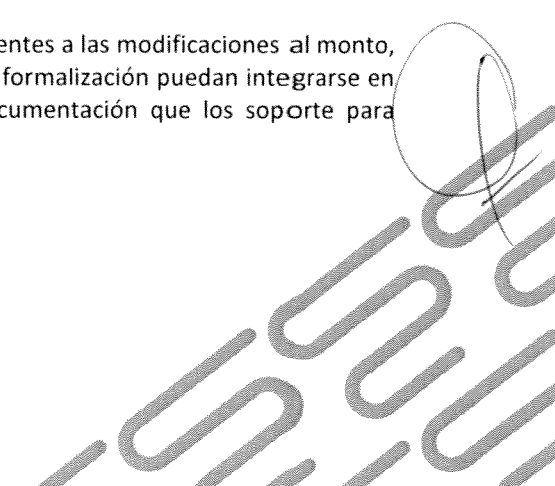
“EL MUNICIPIO” tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a “EL CONTRATISTA”.

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a “EL MUNICIPIO”, quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente “EL CONTRATISTA” o determinen a juicio de “EL MUNICIPIO”, sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a “EL CONTRATISTA” quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener “EL CONTRATISTA” garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, “EL CONTRATISTA” y “EL MUNICIPIO” deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

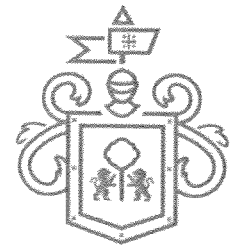
Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

**DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.





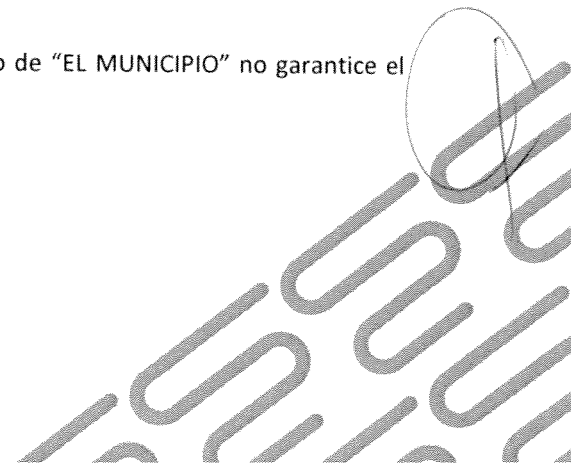


**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.
- 6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".
- 7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.
- 8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

- 9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.  
10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibándose los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de "EL CONTRATISTA", habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a "EL CONTRATISTA", en forma personal, para que en el término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto "I", de la presente clausula "EL MUNICIPIO", tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra "EL MUNICIPIO", quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con "EL CONTRATISTA", a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción "IV" del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

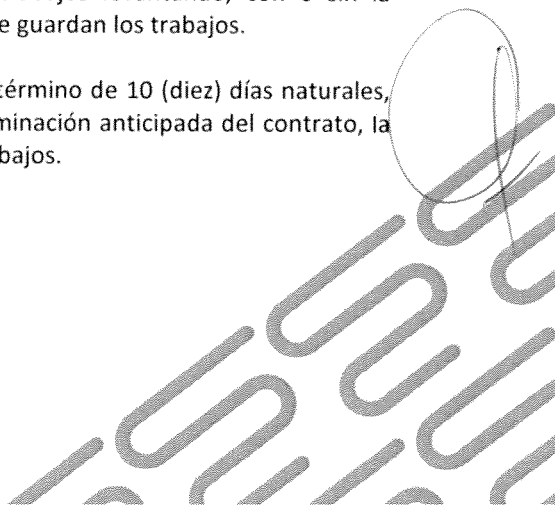
VI.- A partir de la fecha en que "EL MUNICIPIO", tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** “EL MUNICIPIO” recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

**A).-** Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de “EL MUNICIPIO”, en este caso se liquidará a “EL CONTRATISTA” lo ejecutado.

**B).-** Cuando de común acuerdo “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

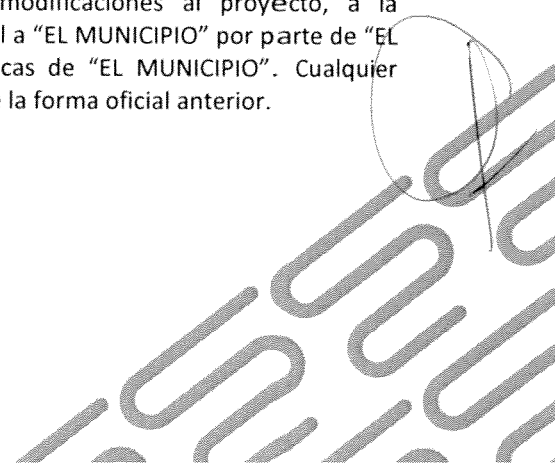
**C).-** Cuando “EL MUNICIPIO” rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

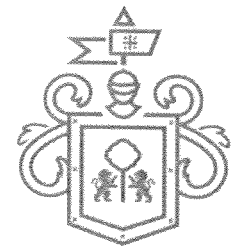
**D).-** Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

“EL CONTRATISTA” avisará por escrito a “EL MUNICIPIO” la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

“EL CONTRATISTA” declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a “EL MUNICIPIO” por parte de “EL CONTRATISTA” y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de “EL MUNICIPIO”. Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

**VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

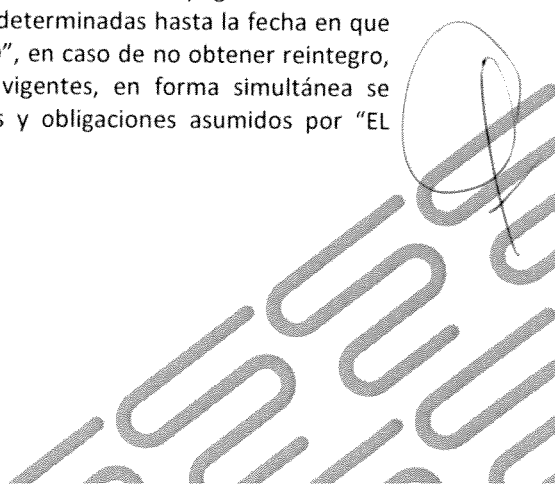
“EL MUNICIPIO” deberá notificar por oficio a “EL CONTRATISTA” mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; “EL CONTRATISTA” tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

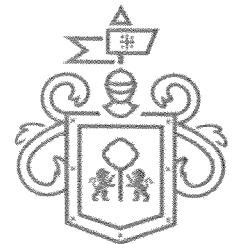
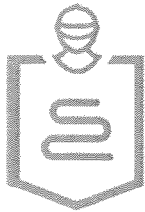
El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por “EL MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, “EL CONTRATISTA” no acuda con “EL MUNICIPIO” para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, “EL MUNICIPIO” procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a “EL CONTRATISTA” dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a “EL CONTRATISTA” quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de “EL CONTRATISTA”, “EL MUNICIPIO” deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de “EL MUNICIPIO” el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL MUNICIPIO”, en caso de no obtener reintegro, “EL MUNICIPIO” podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por “EL





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

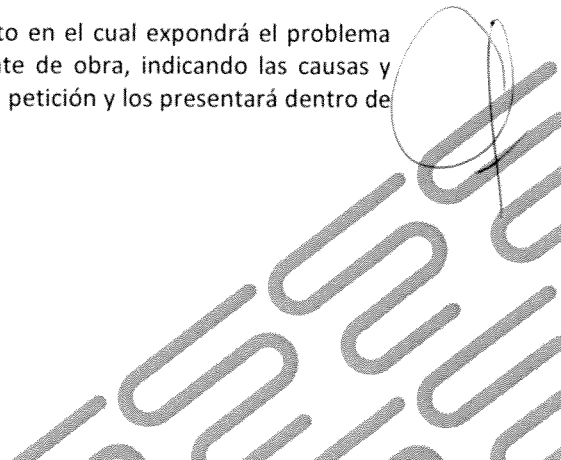
Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueren suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

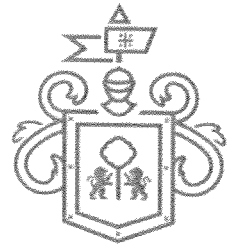
Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".

**VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES"**, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA QUINTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

A).- "EL CONTRATISTA" solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anejará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

**B).**- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO” dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

**C).**- El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de “EL MUNICIPIO”, al emitir la resolución citará a “EL CONTRATISTA” y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

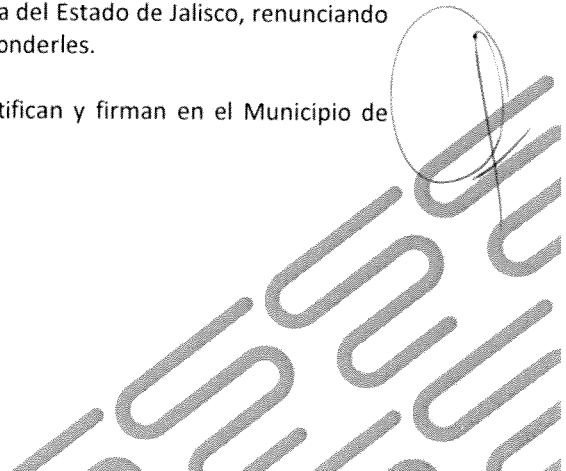
**D).**- Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de “EL CONTRATISTA” y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

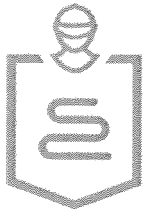
**VIGÉSIMA SEXTA.- DOMICILIOS.- “EL CONTRATISTA”,** señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a “EL MUNICIPIO”, con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que “EL CONTRATISTA”, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que “EL MUNICIPIO”, deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a “EL CONTRATISTA”, y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

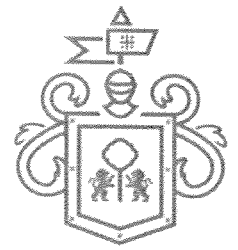
**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 8 de agosto de 2017.





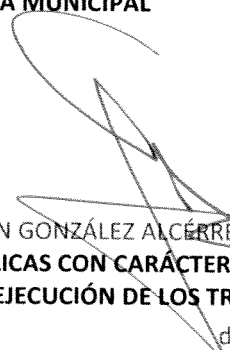
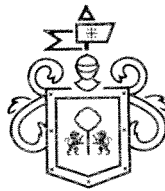
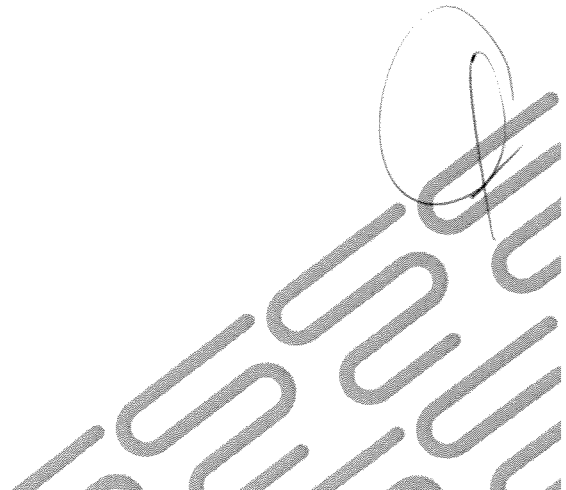
Gestión Integral  
de La Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

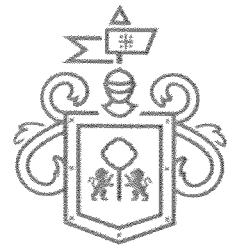
**POR "EL MUNICIPIO"**

  
**ENRIQUE ALFARO RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL**  
  
Gobierno de **Guadalajara**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO  
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**  
Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad  
**JUAN PARTIDA MORALES  
TESORERO MUNICIPAL  
TESTIGO**





Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17**

**"EL CONTRATISTA"**



Sra. María Silvia Lorena Cortés Martínez

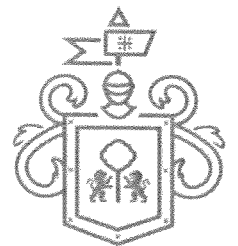
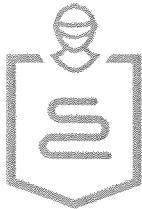
**Administrador General Unico**

**De la sociedad mercantil denominada Construcciones Paraisos S.A. de C.V.**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Construcciones Paraisos S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Construcciones Paraisos S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA APROBADA EN SESION 13/17 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 25 VEINTICINCO FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.**



ANEXO 1

NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, parte integral del mismo. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, se estarán a lo señalado en este documento, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el CONTRATISTA, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL

ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



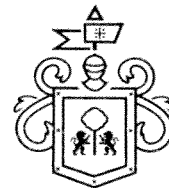
Construcciones Paraisos S.A. de C.V.  
REP RESENTADA POR LA Sra. María Silvia Lorena Cortés Martínez

TESTIGOS

TESORERO

JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Gobierno de Guadalajara



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Coordinación General  
Gestión Integral de la Ciudad  
JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ACECERRECA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17, por EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA con Construcciones Paraisos S.A. de C.V. El día 8 de agosto de 2017, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
		Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	
	<b>CRUZ VERDE EL JAGÜEY</b>						
	<b>ÁREA DE URGENCIAS</b>						
	<b>PRELIMINARES</b>						
DOP-001	Tapial de triplay de pino de 16mm fijo con pies derechos metálicos con tornillo, desplantados en arrastres de madera y barrote de pino, alineado y plomeado según proyecto, hasta 3.50 m de altura, instalación y desmonte, incluye: suministro y colocación, materiales, elementos de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel y acarreo hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	15 0000 \$6,713.85 100.000 %				15 0000 \$6,713.85 100.000 %
DOP-002	Desmonte de herrería en Puertas y ventanas con perfiles de ACERO, sin recuperación, cortes y ranuras, incluye: acarreo a un nivel 20 m, acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	8 0000 \$763.84 100.000 %				8 0000 \$763.84 100.000 %
DOP-003	Desmonte de herrería en Puertas y ventanas con perfiles de ALUMINIO, sin recuperación, cortes y ranuras, incluye: acarreo a un nivel 20 m, acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	10 0000 \$954.80 100.000 %				10 0000 \$954.80 100.000 %
DOP-004	Corte de piso de cemento, firme de ladrillo o aplanado con pulidora y disco de diamante a una profundidad de hasta 4 cm alineado según proyecto, hasta 3.50 m de altura, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel, hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	40 0000 \$2,514.80 100.000 %				40 0000 \$2,514.80 100.000 %

FGÖSQ QÖÖU

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Fecha Término: 15/12/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Marpia del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-005	Demolición de Piso de concreto con espesor promedio de 10 cm. incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras de acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro a un nivel hasta 20 m de distancia. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	150 0000 \$28,828.50 100.000 %					150 0000 \$28,828.50 100.000 %
DOP-006	Demolición de muro de ladrillo de 14 cm de espesor, según trazo indicado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras de acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro a un nivel hasta 20 m de distancia. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2			5 0000 \$282.45 100.000 %			5 0000 \$282.45 100.000 %
DOP-007	Carga a mano a pie de camión y acarreo en camión de volteo en cantidades máximo de 6 m3 de material producto de excavación y/o escombro de demolición, incluye: mano de obra, herramienta y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m3	47 2500 \$15,488.08 100.000 %					47 2500 \$15,488.08 100.000 %
DOP-008	Desmante de herrería en reja perimetral de tubo, sin recuperación, cortes y ranuras, incluye: acarreo a un nivel 20 m, acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	kg			2,875 0000 \$47,437.50 100.000 %			2,875 0000 \$47,437.50 100.000 %
<b>CIMENTACIÓN</b>								
DOP-009	Excavación a mano en cepas en material tipo B CON BOLEOS, depositando el producto a bordo de cepa para su posterior retiro, alineado según proyecto, hasta 2.00 m de profundidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel, hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m3		10 8000 \$2,933.06 100.000 %				10 8000 \$2,933.06 100.000 %
DOP-010	Excavación a mano en cepas hasta 2.00m de profundidad máxima, en material tipo IIA, incluye: afine del fondo y taludes, traspaleo a 3.00m de distancia horizontal.	m3		10 8000 \$1,466.64 100.000 %				10 8000 \$1,466.64 100.000 %

FGAŠQ @ CŒU

CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Numero de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PRÉHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Fecha Terminó: 15/12/2017

Ubicación: Jose Maria Chavez esquina Marpia del Carmen Frias, Lomas del Paraiso, Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-011	Afine y compactación con PISON DE MANO de terreno natural para desplante de colado de piso de concreto, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2		18.0000 \$1.036.08 100.000 %				18.0000 \$1.036.08 100.000 %
DOP-012	Plantilla de concreto simple con Fc=100 kg/cm2 y de un espesor de 10.00 cms, alineado segun proyecto, hasta 2.00 m de profundidad, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel, hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2		18.0000 \$5.947.20 100.000 %				18.0000 \$5.947.20 100.000 %
DOP-013	Acero de refuerzo diametro 3/8" a 3/4" en cimentación Fy=4200 kg/cm2 incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, silletas, ganchos y desperdicio. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg		500.0000 \$16.290.00 100.000 %				500.0000 \$16.290.00 100.000 %
DOP-014	Cimbra para cimentación con madera de pino de 2a, acabado común, incluye cimbrado y descimbrado. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2		100.0000 \$23.623.00 100.000 %				100.0000 \$23.623.00 100.000 %
DOP-015	Concreto Fc=250 kg/cm2 hecho en obra con revolvedora de un saco, para cimentación a profundidades no mayores de 2.00, incluye: suministro de materiales, elaboración, colocación y curado, mano de obra, herramienta, equipo, desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m3		10.0000 \$30.127.30 100.000 %				10.0000 \$30.127.30 100.000 %
DOP-016	Relleno compactado al 90% PROCTOR, con material de banco, en capas de 20 cm de espesor, agregando agua para lograr su humedad óptima, por cualquier medio, medido compacto. Incluye: suministro de material, y los acarrees al sitio de su colocación, terminados en desnivel para rampas, incluye: materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m3		10.0000 \$4.507.60 100.000 %				10.0000 \$4.507.60 100.000 %

FGOSQ @ CDU

CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-017	Muro de block o ladrillo con espesor de 28 cms asentado con mortero cemento-arena de río 1:3, en pequeñas áreas y terminados en desnivel para rampas, incluye: materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			20.0000 \$11,284.20 100.000 %			20.0000 \$11,284.20 100.000 %
<b>MUROS</b>								
DOP-018	Muro de Panel W de 4" PREMIUM POLIURETANO, fijado con ancla W, traslapes con malla y/o zigzag, incluye recortes de la hoja de Panel, así como ranurado en pared para mayor amarre del mismo, poniendo anclas de varilla de 3/8" por 0.30 m de longitud a @ 0.30, alineado y plomeado según proyecto, hasta 3.50 m de altura con andamio, incluye: suministro y colocación, materiales, elementos de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2		9.0000 \$5,071.77 100.000 %				9.0000 \$5,071.77 100.000 %
DOP-019	Acero de refuerzo diámetro 3/8" a 3/4" en cimentación Fy=4200 kg/cm2 incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, siletas, ganchos y desperdicio. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg		200.0000 \$6,516.00 100.000 %				200.0000 \$6,516.00 100.000 %
DOP-020	Sarpeo con mortero cemento arena de río 1:3, en un espesor promedio de 3cm, alineado y plomeado según proyecto hasta 3.50 m de altura, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2		140.0000 \$32,950.40 100.000 %				140.0000 \$32,950.40 100.000 %
DOP-021	Muro de TABLACEMENTO de 13mm a dos caras, hasta una altura de 3.05m, montada en canal de lámina galvanizada cal 26 a un máximo de 40.6 cm con pija autoroscable galvanizada y malla de fibra de vidrio en las uniones resanadas con pasta, incluye: Suministro e instalación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2		15.0000 \$14,781.60 100.000 %				15.0000 \$14,781.60 100.000 %
<b>CUBIERTA</b>								

FG OSQ O OEU



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17  
Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.  
Ubicación: Jose Maria Chávez esquina Marpia del Carmen Frias, Lomas del Paraiso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Apertura: 21/07/2017  
Fecha Inicio: 09/08/2017  
Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-022	Cubierta con bóveda de cuña, acabado común, de ladrillo de lama de la región 5.0*11.0*22.0 cm asentado con mortero cemento-cal arena de río 1:3:12, lechadeado con cemento gris. Incluye acarreo de materiales al sitio de su utilización, a cualquier nivel, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			8.0000 \$4,171.04 100.000 %			8.0000 \$4,171.04 100.000 %
<b>cubierta lona CUBIERTA DE LONA EN INGRESO</b>								
DOP-023	Zapata de 0.50*0.50*0.15 de concreto f'c=200 kg/cm armada con una patilla de varilla de 3/8 @15 en ambas direcciones, con dado de 0.20*0.20" promedio de 0.85, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza		3.8889 \$3,447.08 77.778 %	1.1111 \$984.87 22.222 %			5.0000 \$4,431.95 100.000 %
DOP-024	Tubería (OC) en diámetros de 6", 4" y 3" en cedulas 40 y 80, suministro, habilitado, armado y montaje de estructura metálica para pasamanos a base en armaduras y estructura secundaria en geometría recta incluye: material, tapas de tubería con placa, y perfil PTR 3 x 3 bco en conexión de arranque de armadura, mano de obra, equipo, primario anticorrosivo, equipo de seguridad y herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg		311.1111 \$25,038.22 77.778 %	88.8889 \$7,153.78 22.222 %			400.0000 \$32,192.00 100.000 %
DOP-025	Tubería (OC) en diámetros de 4" a 2" en cedula 40 y 80, suministro, habilitado, y montaje de estructura metálica a base de en armaduras en geometría CURVA incluye: rolado, material, tapas de tubería con placa, mano de obra, equipo, primario anticorrosivo, equipo de seguridad y herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg		194.4444 \$17,663.33 77.778 %	55.5556 \$5,046.67 22.222 %			250.0000 \$22,710.00 100.000 %
DOP-026	Pintura esmalte Rekor Comex en herrería abierta por m <sup>2</sup> de proyección, trabajo terminado, incluye: limpieza y preparación de la superficie, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2		66.1111 \$7,731.69 77.778 %	18.8889 \$2,209.06 22.222 %			85.0000 \$9,940.75 100.000 %

FGOSCA O AOU

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Marpia del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO								
Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dici/2017	Totales
DOP-027	Suministro, confección y montaje por medios manuales de cubierta de lona DICKSON DICOPLAN, 680 g/m2, soporte Poliéster de alta densidad 1100 dTex, revestimiento PVC sistema LOWICK, acabado barniz CLEANGARD en ambos lados, resistencia a la rotura 260/250 daN, resistencia al desgarro inicial 32/28 daN, adherencia 10daN/5cm, alteración térmica -30°c +70°c, infugación <100mm/mm, características medias con tolerancia de +/- 10%, en color gris sobre estructura metálica instalada, incluye solera de aluminio, remaches, recortes, desperdicios, fletes y maniobras.	m2		66.1111 \$79,295.64 77.778 %	18.8889 \$22,655.91 22.222 %			85.0000 \$101,951.55 100.000 %
<b>ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE SALA DE CHOQUE</b>								
DOP-028	Perfil monten MT para estructura de cubierta, habilitado, armado y colocado, soldadura, primario y flete de almacén a la obra y maniobras, incluye: suministro y colocación, mano de obra, herramienta, equipo.	kg		100.0000 \$7,298.00 100.000 %				100.0000 \$7,298.00 100.000 %
DOP-029	Placa estructural para bases y refuerzos, habilitado, armado y colocado, soldadura, primario y flete de almacén a la obra y maniobras, incluye: suministro y colocación, mano de obra, herramienta, equipo.	kg			100.0000 \$6,504.00 100.000 %			100.0000 \$6,504.00 100.000 %
DOP-030	Ancla de redondo liso estructural roscado y habilitado, armado y colocado, soldadura, primario y flete de almacén a la obra y maniobras, incluye: suministro y colocación, mano de obra, herramienta, equipo.	kg			50.0000 \$3,360.00 100.000 %			50.0000 \$3,360.00 100.000 %
DOP-031	Multytecho de 1½" a una altura de 6 a 8 mts, con elementos de fijación y sellado con silicon en cada pija, incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2			30.0000 \$40,491.30 100.000 %			30.0000 \$40,491.30 100.000 %
DOP-032	Tapagolero de lámina galvanizada #20 de 22.5 cm de desarrollo, para cubierta tipo SANDWICH con poliuretano, incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo, remaches y desperdicios.	ml			8.0000 \$2,115.92 100.000 %			8.0000 \$2,115.92 100.000 %
DOP-033	Lámina Botaguas en perímetro de unión Multytecho-pretíl de lámina galvanizada calibre 26 maquilada con doblez de 2 cm y 37 cm para longitud total de 39 cm (+/- 3 cm), sellada con sellador y calafateador para fisuras y puntos críticos en sistemas impermeables a todo lo largo de la unión, fijación con clavo de concreto 1" @ 0.20m, incluye: suministro, cortado, habilitado y colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras.	ml			7.5000 \$1,330.05 50.000 %	7.5000 \$1,330.05 50.000 %		15.0000 \$2,660.10 100.000 %

FGOSQ @ CIOU

CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO





Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17  
Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.  
Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Apertura: 21/07/2017  
Fecha Inicio: 09/08/2017  
Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-034	Plafón de tablaroca de espesor 13mm cerado liso hasta una altura de 3.05m, montada en canal de lámina galvanizada cal 26 a un máximo de 40.6 cm con pija autorroscable galvanizada y malla de fibra de vidrio en las uniones resanadas con pasta, incluye: Suministro e instalación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2			30 0000 \$15,868.50 100.000 %			30 0000 \$15,868.50 100.000 %
DOP-035	Hueco en plafón para luminaria y/o registro confinado con ángulo de aluminio, en dimensiones aproximadas a 0.60*0.60, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza				3 0000 \$1,256.97 100.000 %		3 0000 \$1,256.97 100.000 %
<b>FIRMES Y PISOS</b>								
DOP-036	Firme de concreto Fc=150 Kg/cm2 de 8cm de espesor, alineado y nivelado según proyecto ACABADO PARA LOSETA CERAMICA, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	30 0000 \$10,366.20 100.000 %					30 0000 \$10,366.20 100.000 %
DOP-037	Piso Porcelánico, pulido, microsellado, rectificado para alto tráfico, Marca Castel, asentado con pegajoso junteado con junteador incluye cortes rectos, materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2	22 5000 \$15,558.53 75.000 %	7 5000 \$5,186.17 25.000 %				30 0000 \$20,744.70 100.000 %
DOP-038	Piso de concreto Fc=150 Kg/cm2 12 cm de espesor con malla electrosoldada 6*6*10*10 acabado pulido o rayado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			125 0000 \$58,700.00 100.000 %			125 0000 \$58,700.00 100.000 %
<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS</b>								

FGOSQ QAOU

Procedimiento de: ADJUDICACION DIRECTA

Dependencia: DIRECCION DE AREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACION DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-039	Tubo CPVC RD 13.5 1/2" instalado con limpiador y pegamento, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml	1.7647 \$59.81 5.883 %	26.4706 \$897.09 88.235 %	1.7647 \$59.80 5.882 %			30.0000 \$1,016.70 100.000 %
DOP-040	Tubo CPVC RD 13.5 1/2" instalado con limpiador y pegamento, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml	1.7647 \$80.93 5.882 %	26.4706 \$1,213.94 88.235 %	1.7647 \$80.93 5.882 %			30.0000 \$1,375.80 100.000 %
DOP-041	Tubo CPVC RD 13.5 1", incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml	15.0000 \$1,099.20 100.000 %					15.0000 \$1,099.20 100.000 %
DOP-042	Tubo CPVC RD 13.5 1 1/2", incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml	10.0000 \$963.90 100.000 %					10.0000 \$963.90 100.000 %
DOP-043	Codo CPVC RD 13.5 1/2" 90, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza			10.0000 \$128.60 100.000 %			10.0000 \$128.60 100.000 %
DOP-044	Codo CPVC RD 13.5 1/2" 90, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.2941 \$4.12 5.877 %	4.4118 \$61.85 88.231 %	0.2941 \$4.13 5.892 %			5.0000 \$70.10 100.000 %

FGAOSA O ODU



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL J. A. GUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Fecha Término: 15/12/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

**PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO**

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-045	Codo CPVC RD 13.5 1"X90, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.2353 \$5.74 5.886 %	3.5294 \$86.05 88.238 %	0.2353 \$5.73 5.876 %			4.0000 \$97.52 100.000 %
DOP-046	Tee CPVC CTS 1/2", incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.8824 \$31.95 5.882 %	13.2353 \$479.25 88.235 %	0.8823 \$31.95 5.882 %			15.0000 \$543.15 100.000 %
DOP-047	Tee CPVC CTS 1/2", incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.2941 \$13.64 5.883 %	4.4118 \$204.58 88.238 %	0.2941 \$13.63 5.879 %			5.0000 \$231.85 100.000 %
DOP-048	Codo Galvanizado ced 40 1/2"X90, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.5882 \$10.49 5.883 %	8.8235 \$157.32 88.233 %	0.5883 \$10.49 5.883 %			10.0000 \$178.30 100.000 %
DOP-049	Niple Galvanizado ced 40 1/2"X3", incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.5882 \$5.66 5.877 %	8.8235 \$84.97 88.235 %	0.5883 \$5.67 5.888 %			10.0000 \$96.30 100.000 %

FGOSCO @ OEU

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARÍA SILVIA LORENA CORTÉS MARTÍNEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACION DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: Jose Maria Chávez esquina Marpia del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-050	Llaves de empotrar, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	jgo	0.1176 \$107.87 5.880 %	1.7647 \$1,618.69 88.235 %	0.1177 \$107.96 5.885 %			2.0000 \$1,834.52 100.000 %
DOP-051	Tinaco tipo AQUAPLAS de 1,100 lts con accesorios, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.0588 \$220.62 5.880 %	0.8824 \$3,310.87 88.240 %	0.0588 \$220.63 5.880 %			1.0000 \$3,752.12 100.000 %
DOP-052	Base metálica para tinaco de 1,100 lts con altura de 0.40 m, incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.0588 \$96.34 5.880 %	0.8824 \$1,445.83 88.240 %	0.0588 \$96.35 5.880 %			1.0000 \$1,638.52 100.000 %
DOP-053	Coladera cespel PVC 2" blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.1765 \$34.63 5.884 %	2.6471 \$519.33 88.236 %	0.1764 \$34.61 5.880 %			3.0000 \$588.57 100.000 %
DOP-054	Reducción para cementar PVC 4"x2" blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.1176 \$16.82 5.881 %	1.7647 \$252.35 88.234 %	0.1177 \$16.83 5.885 %			2.0000 \$286.00 100.000 %
DOP-055	CALENTADOR SOLAR 8 TUBOS CAP. 84 2 PERSONAS NOVASOL, incluye: Suministro, habilitado, armado y colocación de materiales y conexiones, mano de obra, herramienta, equipo.	pza	0.0588 \$708.63 5.880 %	0.8824 \$10,634.28 88.240 %	0.0588 \$708.63 5.880 %			1.0000 \$12,051.54 100.000 %
DOP-056	Adaptador macho CPVC CTS 1 1/2", incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.5294 \$6.22 5.887 %	7.9412 \$93.23 88.236 %	0.5294 \$6.21 5.877 %			9.0000 \$105.66 100.000 %

FGOSA O OJU

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S. A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LUCENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Fecha Término: 15/12/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalupe, Jalisco

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-057	Reducción Bushing esp*com CPVC CTS 1" * 1/2", incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	0.4706 \$13.16 5.881 %	7.0588 \$197.43 88.233 %	0.4706 \$13.17 5.886 %			8.0000 \$223.76 100.000 %
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>								
DOP-058	Tubo PVC 2" blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	6.0000 \$337.56 100.000 %					6.0000 \$337.56 100.000 %
DOP-059	Tubo PVC 4" blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	6.0000 \$913.86 100.000 %					6.0000 \$913.86 100.000 %
DOP-060	Codo PVC 2" x 45 blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	6.0000 \$513.90 100.000 %					6.0000 \$513.90 100.000 %
DOP-061	Codo PVC 2" x 90 blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	6.0000 \$513.90 100.000 %					6.0000 \$513.90 100.000 %
DOP-062	Codo PVC 4" x 90 blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	4.0000 \$778.36 100.000 %					4.0000 \$778.36 100.000 %



CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Número de licitación: DOP-RE H-MUN-PRO-AD-144-17  
Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.  
Ubicación: Jose María Chavez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Apertura: 21/07/2017  
Fecha Inicio: 09/08/2017  
Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-063	Yee PVC 2"2"2 blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	4,0000 \$627.24 100.000 %					4,0000 \$627.24 100.000 %
DOP-064	Yee PVC 4"4"4 blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	3,0000 \$900.78 100.000 %					3,0000 \$900.78 100.000 %
DOP-065	Tubo PVC para alcantarillado de 6" de diámetro serie 25. Incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml	15,0000 \$4,560.60 100.000 %					15,0000 \$4,560.60 100.000 %
DOP-066	Coladera cospel PVC 2" blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	2,0000 \$392.38 100.000 %					2,0000 \$392.38 100.000 %
DOP-067	Registro sanitario 60"40" hasta 100cm cblock de cemento o labique, aplanado interior con marco y contramarco metálico de ángulo debv3/16"x1" y tapa. Incluye cadena de 14x14 cm, armado con 4 vars. #3 y estribos #2 @ 20 cm incluye aplanado exte int. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza.	3,0000 \$9,617.04 100.000 %					3,0000 \$9,617.04 100.000 %
<b>INST EL INSTALACION ELÉCTRICA</b>								
DOP-068	Revisión de circuitos eléctricos, incluye: mano de obra, herramienta, andamios y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal		15,0000 \$1,642.95 100.000 %				15,0000 \$1,642.95 100.000 %



CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARÍA SILVIA LORENA CORTÉS MARTÍNEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17  
Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.  
Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Apertura: 21/07/2017  
Fecha Inicio: 09/08/2017  
Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-069	Retiro de cableado existente en unidad médica, incluye: mano de obra, herramienta, andamios y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal		5 0000 \$1,148.55 100.000 %				5 0000 \$1,148.55 100.000 %
DOP-070	Salida de eléctrica con tubo poliducto naranja NUEVO con cable calibre 12 y 10 marca CONDUMEX en distancias de hasta 8 m. , incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal		15 0000 \$13,420.65 100.000 %				15 0000 \$13,420.65 100.000 %
DOP-071	Salida de eléctrica en tubo poliducto naranja EXISTENTE con cable calibre 12 y 10 marca CONDUMEX en distancias de hasta 8 m. , incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal		15 0000 \$9,698.85 100.000 %				15 0000 \$9,698.85 100.000 %
DOP-072	Luminaria LED 10W sobreponer marca MAGG, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	pza		3 0000 \$3,380.04 100.000 %				3 0000 \$3,380.04 100.000 %
DOP-073	Luminaria LED 25W sobreponer marca MAGG, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	pza		3 0000 \$5,158.71 100.000 %				3 0000 \$5,158.71 100.000 %
DOP-074	Luminaria LED tipo arbotante, 3000K, 5W, 100-240v IP54, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	pza		6 0000 \$11,730.48 100.000 %				6 0000 \$11,730.48 100.000 %
DOP-075	Salida de antena para televisión teléfono, y/o voz y datos, con poliducto de 1" y guía de alambre de alambre galvanizado en distancias de hasta 8 m. , incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal		8 0000 \$3,251.04 100.000 %				8 0000 \$3,251.04 100.000 %

FGOSQ QOOU

CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

**PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO**

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
<b>ACCESORIOS ELÉCTRICOS</b>								
DOP-076	Apagador sencillo marca NIESSEN STEP sin luz piloto, color blanco Polar, incluye: suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza				4 0000 \$946 60 100.000 %		4 0000 \$946 60 100.000 %
DOP-077	Apagador escalera marca NIESSEN STEP sin luz piloto, color blanco Polar, incluye: suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza				2 0000 \$483 60 100.000 %		2 0000 \$483 60 100.000 %
DOP-078	Contacto Duplex polarizado aterrizado marca NIESSEN STEP sin luz piloto, color blanco Polar, incluye: suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza				4 0000 \$1,106 36 100.000 %		4 0000 \$1,106 36 100.000 %
DOP-079	Contacto Duplex polarizado aterrizado falla a tierra con led indicador y botones de prueba y restablecimiento marca NIESSEN STEP, color blanco Polar, incluye: suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza				2 0000 \$715 56 100.000 %		2 0000 \$715 56 100.000 %
<b>HERRERIA</b>								
DOP-080	Perfil tubular comercial para puertas y cancelas, incluye: Suministro habilitado y armado de bisagras, herrajes, soldadura, primer anticorrosivo, filetes, gastos de taller, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación.	kg	200 0000 \$17,308 00 66.667 %	100 0000 \$8 654 00 33.333 %				300 0000 \$25,962 00 100.000 %
DOP-081	Colocación de herrería preparando en muro y/o castillo para anclaje recibido con mortero cemento arena 1:3, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, maniobras, nivelado y plomeado. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2	33 3333 \$6,769 99 66.667 %	16 6667 \$3,385 01 33.333 %				50 0000 \$10,155 00 100.000 %
<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>								
DOP-082	Puerta de lámina calibre 18 con marco y refuerzos de PTR 1" x 1", NO INCLUYE CHAPA, incluye: suministro, habilitado armado y soldado de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, gastos de taller y fondeado anticorrosivo.	kg		180 0000 \$12,738 60 100.000 %				180 0000 \$12,738 60 100.000 %

FGÓŠQ @ CŌU

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S. A. DE C. V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA GORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO





Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17  
Descripción de los trabajos: REHABILITACION DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.  
Ubicación: José María Chávez esquina Marpia del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Apertura: 21/07/2017  
Fecha Inicio: 09/08/2017  
Fecha Término: 15/12/2017

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-083	Puerta de tambor de intercomunicación con acabado Formica de incluye bastidor y marco de madera de 0.80 a 1.00 altura de 2.00 hasta 2.15m, NO INCLUYE CHAPA, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro	pza		2.0000 \$18,871.18 100.000 %				2.0000 \$18,871.18 100.000 %
DOP-084	Chapa MANIJA FUTURA AKI LLAVE -BOTON NIQ-SAT, incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	pza		4.0000 \$2,696.68 100.000 %				4.0000 \$2,696.68 100.000 %
DOP-085	Bisagra hidráulica de piso Ryobi Mod S202YKS. Para puertas de hasta 130 kgs. Con ajuste vertical. Tope a los 90° o sea hacia arriba y hacia abajo, facilitando el ajuste por ejemplo de puertas dobles Tope a los 90° Garantía de hasta 2 años contra cualquier defecto de fabricación instalada en condiciones normales. Mas de 1,000,000 de ciclos de funcionamiento en condiciones normales.	pza		4.0000 \$27,864.08 100.000 %				4.0000 \$27,864.08 100.000 %
DOP-086	Ventanería de aluminio marca CUPRUM o similar color EUROPA, con cristal color natural de 6.00 mm con película protectora, incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, gastos de taller, flete a obra, desperdicios.	m2		5.0000 \$23,370.10 100.000 %				5.0000 \$23,370.10 100.000 %
DOP-087	Cortinas antibacteriales fijadas a bovedas, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2		15.0000 \$9,899.70 100.000 %				15.0000 \$9,899.70 100.000 %
<b>ACABADOS EN MUROS</b>								
DOP-088	Ranura en muro de ladrillo cortando con grillo el trazo de la ranura para posteriormente con cincel hacer ranura confinada, incluye: acarreo y acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml		15.0000 \$447.30 33.333 %	30.0000 \$894.60 66.667 %			45.0000 \$1,341.90 100.000 %
DOP-089	Recibir manguera o tubería en ranura con sarpeo de mortero cemento arena 1:3, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml		15.0000 \$466.65 33.333 %	30.0000 \$933.30 66.667 %			45.0000 \$1,399.95 100.000 %



CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTÍNEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Fecha Término: 15/12/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-090	Reparación de aplanado en bóveda incluye: Retiro de aplanado dañado en vigas metálicas, cepillado para limpieza de viga, colocación de metal desplegado en un ancho de 0.15 a 0.20 cm y aplanado nuevo con mortero cemento arena 1.5 similar al existente en un ancho de 0.15 a 0.20 cm, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m1		5 0000 \$718.26 33.333 %	10 0000 \$1,436.50 66.667 %			15 0000 \$2,154.75 100.000 %
DOP-091	Aplanado con mortero cemento arena de río con espesor promedio de 2cm, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2		46 6667 \$9,364.61 33.333 %	93 3333 \$18,729.19 66.667 %			140 0000 \$28,093.80 100.000 %
<b>PINTURAS</b>								
DOP-092	Pintura vinilica COMEX o SHERWIN WILLIAMS en muros aplanados de mezcla apalillado o pulido, altura máxima 4.00m, trabajo terminado, incluye preparación de la superficie, sellado, andamios y acarreo de materiales al sitio de su utilización a cualquier nivel, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2				200 0000 \$16,052.00 100.000 %		200 0000 \$16,052.00 100.000 %
DOP-093	Pintura esmalte de COMEX o SHERWIN WILLIAMS en estructura a base de traves y columnas de acero, polines mon-ten, trabajo terminado, incluye: preparación de la superficie, andamios y acarreo de materiales al sitio de su utilización, a cualquier nivel. (Proyección de cubierta).	m2				100 0000 \$10,382.00 100.000 %		100 0000 \$10,382.00 100.000 %
DOP-094	Pintura esmalte Rekor Comex en herrería abierta por m <sup>2</sup> de proyección, trabajo terminado, incluye: limpieza y preparación de la superficie, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2				70 0000 \$8,186.50 100.000 %		70 0000 \$8,186.50 100.000 %
<b>INSTALACION DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS Y MUEBLES DE BAÑO</b>								

FGÓŠQ @ CÖU

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Marpia del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-095	Llave angular sin contratuercas Urrea Clásica, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza				9 0000 \$803.61 100.000 %		9 0000 \$803.61 100.000 %
DOP-096	Manguera acero inoxidable LL Urrea para lavabo, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza				6 0000 \$467.94 100.000 %		6 0000 \$467.94 100.000 %
DOP-097	Lavabo de cerámica color blanco incluye mezcladora monomando, contra rejilla y cespel cromados, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza				2 0000 \$7,602.46 100.000 %		2,0000 \$7,602.46 100.000 %
DOP-098	Mesa de lavado con 2 tarjas en acero inoxidable cubierta calibre 18 cuerpo y puertas calibre 20 en medidas 2.10 x 0.70 x 0.90 (+/- 5cm) con mezcladora monomando de manguera, 2 contracanas, conexión entre tarjas, y cespel cromado, incluye: Suministro, fabricación y montaje, gastos de taller, desperdicios, fletos, maniobras, montaje y conexiones.	pza				1 0000 \$27,628.88 100.000 %		1,0000 \$27,628.88 100.000 %
DOP-099	Tarja PEDILUVIO de acero inoxidable. Cubierta cal 18 1-304 en medidas 1.18 x .65 x .90 (+/- 5cm) incluye una tarja entrepaño y faldón en el mismo materia, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza				1 0000 \$17,878.77 100.000 %		1,0000 \$17,878.77 100.000 %
DOP-100	Regadera de teléfono, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza				2 0000 \$3,782.76 100.000 %		2,0000 \$3,782.76 100.000 %
<b>LIMPIEZAS</b>								
DOP-101	Limpieza de pisos de concreto con agua y ácido muriático al 10%, incluye: suministro y aplicación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	m2					150 0000 \$1,783.50 100.000 %	150 0000 \$1,783.50 100.000 %

FGAOSA O O U

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTÉS MARTÍNEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO								
Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-102	Limpieza en piso de cerámica, con agua y jabón, incluye: suministro y aplicación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	m2					30.0000 \$613.80 100.000 %	30.0000 \$613.80 100.000 %
DOP-103	Limpieza de vidrios con agua y jabón, 2 caras, incluye: suministro y aplicación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	m2					15.0000 \$197.70 100.000 %	15.0000 \$197.70 100.000 %
DOP-104	Limpieza de puertas metálicas con agua y jabón, incluye: suministro y aplicación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	m2					15.0000 \$306.90 100.000 %	15.0000 \$306.90 100.000 %
DOP-105	Limpieza de azulejo con agua y jabón, incluye: suministro y aplicación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo.	m2					20.0000 \$409.20 100.000 %	20.0000 \$409.20 100.000 %
DOP-106	Carga a mano a pié de camión y acarreo en camión de volteo en cantidades máximo de 6 m3 de material producto de excavación y/o escombros de demolición, incluye: mano de obra, herramienta y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m3					50.0000 \$16,389.50 100.000 %	50.0000 \$16,389.50 100.000 %
DOP-107	Limpieza gruesa general al final de la obra por m2 de construcción. Incluye: acopio de sobrantes y basura al exterior de la obra para su retiro posterior. Volumen medido en área construida. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2					200.0000 \$4,174.00 100.000 %	200.0000 \$4,174.00 100.000 %
<b>AZOTEA</b>								
DOP-108	Suministro y colocación de plástico negro calibra 600 para protección de áreas de trabajo, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			164.0000 \$1,216.88 100.000 %			164.0000 \$1,216.88 100.000 %

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:



MARIA SELVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Apertura: 21/07/2017

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-109	Retiro de ladrillo de azotea por zonas pequeñas para re nivelar pendientes, evitando dejar grandes superficies expuestas a la lluvia sin protección. Incluye: acopio de producto de demolición al exterior de la obra para su retiro posterior. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			164.0000 \$10,025.32 100.000 %			164.0000 \$10,025.32 100.000 %
DOP-110	Demolición de aplastado con espesor promedio de 2.5cm, incluye: acarreo y acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			60.0000 \$2,245.20 100.000 %			60.0000 \$2,245.20 100.000 %
DOP-111	Carga a mano a pie de camión y acarreo en camión de volteo en cantidades máximo de 6 m3 de material producto de excavación y/o escombro de demolición, incluye: mano de obra, herramienta y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m3			12.0000 \$3,933.48 100.000 %			12.0000 \$3,933.48 100.000 %
DOP-112	Revisión y retiro de hormigón suelto y re nivelación de hormigón en azotea para eliminar contrapendientes y encharcamientos, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			164.0000 \$18,438.52 100.000 %			164.0000 \$18,438.52 100.000 %
DOP-113	Lechada sobre hormigón con impermeabilizante integral en proporción de 2 kg de impermeabilizante por 50 kg de cemento, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			164.0000 \$7,855.60 100.000 %			164.0000 \$7,855.60 100.000 %
DOP-114	Sistema prefabricado elaborado con asfalto modificado con estireno butadieno (SBA de 180g/m <sup>2</sup> ) y polietileno alático (APP de 180g/ m <sup>2</sup> ) reforzado internamente con una membrana de poliéster de alta resistencia, colocándolos con flama directa para formar un manto hermético al paso del agua, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación.	m2			164.0000 \$43,479.68 100.000 %			164.0000 \$43,479.68 100.000 %



CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S. A. DE C.V.

Representante legal:

MARÍA SILVIA LORENA CORTÉS MARTÍNEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACION DIRECTA

Dependencia: DIRECCION DE AREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACION DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frías, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO					Totales
			ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	
DOP-115	Aplanado con mortero cemento arena de río con espesor promedio de 2cm, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2			70.0000 \$14,046.90 100.000 %			70.0000 \$14,046.90 100.000 %
DOP-116	Pintura vinilica COMEX o SHERWIN WILLIAMS en muros aplanados de mezcla apalillado o pulido, altura máxima 4.00m.trabajo terminado, incluye preparación de la superficie, sellado, andamios y acarreo de materiales al sitio de su utilización a cualquier nivel, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2			70.0000 \$5,618.20 100.000 %			70.0000 \$5,618.20 100.000 %
DOP-117	Enladrinado en azotea asentado c/mortero cemento-arena proporción 1.5, junteado y lechadeado, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación.	m2			164.0000 \$42,951.60 100.000 %			164.0000 \$42,951.60 100.000 %
DOP-118	Zavaleta de medio ladrillo de azotea, asentado y junteado con mortero cemento arena 1.3, y lechadeado con lechada cemento agua impermeabilizante integral a razón de 2 kg por saco de cemento, incluye: materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación.	ml			70.0000 \$5,943.70 100.000 %			70.0000 \$5,943.70 100.000 %
DOP-119	Limpieza gruesa general al final de la obra por m2 de construcción. Incluye: acopio de sobrantes y basura al exterior de la obra para su retiro posterior. Volumen medido en área construida. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2			164.0000 \$3,422.68 100.000 %			164.0000 \$3,422.68 100.000 %
<b>RPBI Y BASURA</b>								
DOP-120	Perfil tubular comercial para puertas y cancelas, incluye: Suministro habilitado y armado de bisagras, herrajes, soldadura, primer anticorrosivo, fletes, gastos de taller, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación.	kg				300.0000 \$25,962.00 100.000 %		300.0000 \$25,962.00 100.000 %
DOP-121	Colocación de herreria preparando en muro y/o castillo para anclaje recibido con mortero cemento arena 1.3, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, maniobras, nivelado y plomeado. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2				33.3333 \$6,769.99 66.667 %	16.6667 \$3,385.01 33.333 %	50.0000 \$10,155.00 100.000 %



CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACION DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAQUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: José María Chávez esquina Maripá del Carmen Frias, Lomas del Paraíso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Término: 15/12/2017

PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
DOP-122	RPBI deposito plastico con ruedas de 259 lts con llave	pza				0.6667 \$5,359.39 66.670 %	0.3333 \$2,679.29 33.330 %	1.0000 \$8,038.68 100.000 %
DOP-123	Contenedor con tapa y ruedas 550 lts para basura	pza				0.6667 \$5,221.17 66.670 %	0.3333 \$2,610.19 33.330 %	1.0000 \$7,831.36 100.000 %
<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>								
<b>CABLEADO ESTRUCTURADO</b>								
DOP-124	Infraestructura y materiales de red para 13 salidas para datos. Incluye: Suministro e instalación de diseño e instalación de acuerdo a la TIA/EIA 569 y 606, pruebas realizadas como indica la TCB/67, memoria técnica interactiva y certificación por fabricante COMMSCOPE BY SYSTIMAX, cable utp GIGASPEED XL CAT 6 gris marca SYSTIMAX, jack modular rj45 GIGASPEED CAT 6 marca SYSTIMAX, cable de parcheo GIGASPEED de 3, 5, 7 y 10 ft marca SYSTIMAX, mano de obra, pruebas, conexión, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye infraestructura. El diseño será validado por nuestra empresa conforme a normativa EIA/TIA 569.	jgo			0.8947 \$136,494.19 89.470 %	0.1053 \$16,064.42 10.530 %		1.0000 \$152,558.61 100.000 %
<b>EQUIPO ACTIVO</b>								
DOP-125	Switch de 24 puertos POE marca CISCO Mod. WS-C2960X-24PS-L para administración de VLAN y listas de acceso de acuerdo a lineamientos de seguridad del área de TI. Incluye: Suministro, instalación y configuración, fijación del mismo en rack o gabinete, conexión, configuración y puesta en marcha del mismo.	jgo			0.8947 \$45,423.60 89.470 %	0.1053 \$5,346.04 10.530 %		1.0000 \$50,769.64 100.000 %
<b>VIDEO VIGILANCIA</b>								
DOP-126	Sistema CCTV marca HIKVISION. Incluye: Suministro, instalación y configuración tres cámaras IP tipo domo marca HIKVISION y dos tipo caja de la misma marca, grabador de 8 canales, monitor marca SAMSUNG de 24", fuente de poder marca HIKVISION, disco duro de 4 TB. Incluye: mano de obra, pruebas, conexión, fijación de cámaras, memoria técnica y capacitación para manejo de sistema y todo lo necesario para su correcta ejecución.	jgo			0.5789 \$31,864.94 57.890 %	0.4211 \$23,179.00 42.110 %		1.0000 \$55,043.94 100.000 %

FGOSQ @ CIOU

CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTÉS MARTÍNEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO



Procedimiento de: ADJUDICACIÓN DIRECTA

Dependencia: DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Número de licitación: DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Fecha Apertura: 21/07/2017

Descripción de los trabajos: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Fecha Inicio: 09/08/2017

Ubicación: Jose Maria Chávez esquina Marpia del Carmen Frias, Lomas del Paraiso, Guadalajara, Jalisco

Fecha Terminó: 15/12/2017

**PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO**

Clave	Descripción	Unidad	ago/2017	sep/2017	oct/2017	nov/2017	dic/2017	Totales
<b>CONTROL DE ACCESO</b>								
DOP-127	Sistema de control de acceso con lector de huella dactilar. Incluye: Suministro, instalación y configuración de chapas magnéticas, cierre puertas, cableado, interfone, mano de obra, pruebas, conexión de equipo, memoria técnica y capacitación para manejo de sistema y todo lo necesario para su correcta ejecución, no incluye ductería.	jgo			0.8947 \$24,547.77 89.470 %	0.1053 \$2,889.10 10.530 %		1.0000 \$27,436.87 100.000 %
<b>UPS</b>								
DOP-128	UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY ) con una capacidad de 15 kva marca APC o similar para respaldo y protección de equipo de comunicaciones en SITE. Incluye: Suministro, instalación, conexión, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución. "no incluye adecuación eléctrica".	jgo			0.8947 \$7,373.24 89.470 %	0.1053 \$867.78 10.530 %		1.0000 \$8,241.02 100.000 %
<b>TIERRAS FISICAS Y PARARRAYOS</b>								
DOP-129	Sistema de tierra física mod- fg-kt15a FARAGAUS: incluye: Suministro e instalación de materiales, tubo conduit y de PVC de 3/4", cable cal 4 y 8, y accesorios, compactación de compuesto orgánico, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	jgo			1.0000 \$15,913.83 100.000 %			1.0000 \$15,913.83 100.000 %
<b>Total del Reporte</b>			\$127,901.94	\$480,075.27	\$673,929.49	\$190,282.95	\$32,549.09	\$1,504,738.74
<b>Acumulado del Reporte</b>			\$127,901.94	\$607,977.21	\$1,281,906.70	\$1,472,189.65	\$1,504,738.74	
<b>% Absoluto</b>			8.500 %	31.904 %	44.787 %	12.646 %	2.163 %	100.000 %
<b>% Absoluto Acumulado</b>			8.500 %	40.404 %	85.191 %	97.837 %	100.000 %	



CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

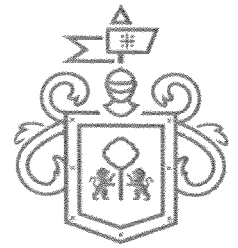
Representante legal:

MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO





Gestión Integral  
de la Ciudad



Gobierno de  
Guadalajara

ANEXO 2

NO. DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL



ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL



ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA

EL CONTRATISTA



Construcciones Paraísos S.A. de C.V.  
REPRESENTADA POR LA Sra. María Silvia Lorena Cortés Martínez

TESTIGOS

TESORERO



JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCARERA



Gobierno de  
Guadalajara

Disciplina de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Construcciones Paraísos S.A. de C.V. El día 8 de agosto de 2017, respecto de la obra: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MEDICA EL JAGUEY, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:  REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO ESPECIALIZADA MÉDICA EL JACQUELY (ANEXOS) DE GUADALAJARA PARA CALIFICAR		FECHA DE INICIO: 9 de agosto de 2017	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:  CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A DE C.V.		PLAZO DE EJECUCIÓN: 129 días FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de julio de 2017	URBES Y SIGMA PERU S.P.A. S.R.L.  MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ	



**CATALOGO DE CONCEPTOS**

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
<b>AREA DE URGENCIAS</b>						
<b>PRELIMINARES</b>						
DOP-001	Tapal de Inplay de pino de 18mm fijo con pernos derechos metálicos con tornillo desplantados en anclajes de madera y bando de pino, alineado y plomeado según proyecto, hasta 3.50 m de altura, instalación y desmonte, incluye suministro y colocación, materiales, elementos de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel y acarreo hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	15.00	\$447.59	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.	\$6,713.85
DOP-002	Desmonte de herrería en Puertas y ventanas con perfiles de ACERO, sin recuperación, cortes y ranuras, incluye acarreo a un nivel 20 m, acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	8.00	\$95.48	NOVENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.	\$783.84
DOP-003	Desmonte de herrería en Puertas y ventanas con perfiles de ALUMINIO, sin recuperación, cortes y ranuras, incluye acarreo a un nivel 20 m, acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	10.00	\$95.48	NOVENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.	\$954.80
DOP-004	Corte de piso de cemento, firme de ladrillo o aplanado con pulidora y disco de diamante a una profundidad de hasta 4 cm, alineado según proyecto, hasta 3.50 m de altura, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel, hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	40.00	\$62.87	SESENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.	\$2,514.80
DOP-005	Demolicion de Piso de concreto con espesor promedio de 10 cm, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras de acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro a un nivel hasta 20 m de distancia. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	150.00	\$192.19	CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.	\$28,828.50
DOP-006	Demolicion de muro de ladrillo de 14 cm de espesor, según trazo indicado, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras de acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro a un nivel hasta 20 m de distancia. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	5.00	\$58.49	CINCUENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.	\$282.45

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP.REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREVENCIÓN ALARMA MÉDICA EL SACREY MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PLAZO DE EJECUCIÓN	129 días	
CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de julio de 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ		




## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-007	Carga a mano a pie de camión y acarreo en camión de volteo en cantidades máximo de 6 m <sup>3</sup> de material producto de excavación y/o escombro de demolición, incluye mano de obra, herramienta y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas, y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>3</sup>	47.25	\$327.79	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M.N.	\$15,488.08
DOP-008	Desmote de herrera en reja perimetral de tubo, sin recuperación, cortes y ranuras, incluye acarreo a un nivel 20 m, acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	kg	2,875.00	\$16.50	Dieciséis PESOS 50/100 M.N.	\$47,437.50
<b>TOTAL PRELIMINARES</b>						<b>\$102,983.82</b>
DOP-009	Excavación a mano en cepas en material tipo B CON BOLEOS, depositando el producto a bordo de cepa para su posterior retiro, alineado según proyecto, hasta 2.00 m de profundidad, incluye, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel, hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m <sup>3</sup>	10.80	\$271.58	DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.	\$2,933.06
DOP-010	Excavación a mano en cepas hasta 2.00m de profundidad máxima, en material tipo IIA, incluye: afine del fondo y taludes, traipaleo a 3.00m de distancia horizontal.	m <sup>3</sup>	10.80	\$135.80	CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.	\$1,466.64
DOP-011	Afane y compactación con PISON DE MANO de terreno natural para desplante de colado de piso de concreto, incluye suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m <sup>2</sup>	18.00	\$57.58	CINCUENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.	\$1,036.08
DOP-012	Plancha de concreto simple con Fc=100 kg/cm <sup>2</sup> y de un espesor de 10.00 cms, alineado según proyecto, hasta 2.00 m de profundidad, incluye, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel, hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m <sup>2</sup>	18.00	\$330.40	TRESCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.	\$5,947.20
DOP-013	Acero de refuerzo diámetro 3/8" a 3/4" en cimentación Fy=4200 kg/cm <sup>2</sup> , incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, silefas, ganchos y desperdicio. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg	500.00	\$32.58	TREINTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	\$16,290.00

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		PLAZO DE EJECUCIÓN	127 días	
CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de julio de 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ


## CATALOGO DE CONCEPTOS

REQ.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-014	Cimbra para cimentación con madera de pino de 2x, acabado común, incluye cimbrado y descimbrado. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>2</sup>	100.00	\$236.23	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.	\$23,623.00
DOP-015	Concreto Fc=250 kg/cm <sup>2</sup> hecho en obra con revolvedora de un saco, para cimentación a profundidades no mayores de 2.00, incluye suministro de materiales, elaboración, colocación y curado, mano de obra, herramienta, equipo, desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>3</sup>	10.00	\$3,012.73	TRES MIL DOCE PESOS 73/100 M.N.	\$30,127.30
DOP-016	Relleno compactado al 90% PROCTOR, con material de banco, en capas de 20 cm de espesor, agregando agua para lograr su humedad óptima, por cualquier medio, medido compacto, incluye suministro de material y los acarreos al sitio de su colocación, terminados en desnivel para rampas, incluye mantenes, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>3</sup>	10.00	\$450.76	CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 76/100 M.N.	\$4,507.60
DOP-017	Muro de block o ladrillo con espesor de 28 cms asentado con mortero cemento-arena de río 1:3, en pequeñas áreas y terminados en desnivel para rampas, incluye materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>2</sup>	20.00	\$564.21	QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.	\$11,284.20
<b>TOTAL CIMENTACION</b>						<b>\$97,215.08</b>
DOP-018	Muros Muro de Panel W de 4" PREMIUM POLIURETANO fijado con ancla W, traslapes con malla y/o zigzag, incluye recortes de la hoja de Panel, así como ranurado en pared para mayor amarre del mismo, poniendo anclas de varilla de 3/8" por 0.30 m de longitud a 0.30 m alineado y plomado según proyecto, hasta 3.50 m de altura con andamio, incluye suministro y colocación, materiales, elementos de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20 m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación, con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m <sup>2</sup>	9.00	\$563.53	QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.	\$5,071.77
DOP-019	Acero de refuerzo diámetro 3/8" a 3/4" en cimentación Fy=4200 kg/cm <sup>2</sup> incluye suministro, habilitado, armado, traslapes, sietas, ganchos y desperdicio. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg	200.00	\$32.58	TREINTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.	\$6,516.00

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	Doc 11
REHABILITACION DE LA UNIDAD PRE-HOSPITALARIA MEDICA EL HAWKEY REHABILITACION DE TRABAJOS PARA JALISCO		FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCION	129 dias	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:		FECHA DE PRESENTACION	21 de junio de 2017	
<b>CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b>		
		<b>MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ</b>		


## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-020	Sarpeo con mortero cemento arena de rio 1:3, en un espesor promedio de 3cm, alineado y plomeado según proyecto hasta 3.50 m de altura, incluye suministro y colocación materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños, en centro salud en operación con interrupciones por necesidades del servicio médico.	m2	140.00	\$235.36	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 36/100 M N	\$32,950.40
DOP-021	Muro de TABLACEMENTO de 13mm a dos caras, hasta una altura de 3.05m, montada en canal de lamina galvanizada cal 26 a un máximo de 40.6 cm con paja autorroscaable galvanizada y malla de fibra de vidrio en las uniones resanadas con pasta, incluye Suministro e instalación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2	15.00	\$985.44	NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 44/100 M N	\$14,781.60
<b>TOTAL TABLACEMENTO</b>						<b>\$59,319.77</b>
DOP-022	Cubierta con boveda de cuña, acabado común, de ladrillo de lama de la region 5.0"11.0"22.0 cm asentado con mortero cemento-cal-arena de rio 1:3:12, lechadeado con cemento gris, incluye acarreo de materiales al sitio de su utilización, a cualquier nivel, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2	8.00	\$521.38	QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 38/100 M N	\$4,171.04
<b>TOTAL CUBIERTA</b>						<b>\$4,171.04</b>
<b>CUBIERTA DE LONA EN INGRESO</b>						
DOP-023	Zapata de 0.50*0.50*0.15 de concreto f'c=200 kg/cm armada con una parrilla de varilla de 3/8 @15 en ambas direcciones, con dado de 0.20*0.20" promedio de 0.85, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	5.00	\$866.39	OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 38/100 M N	\$4,331.95
DOP-024	Tuberia (OC) en diámetros de 6", 4" y 3" en cedulas 40 y 80, suministro, habilitado, armado y montaje de estructura metálica para pasamanos a base en armaduras y estructura secundaria en geometría recta incluye material, tapas de tubería con placa, y perfil PTR 3 x 3 bco en conexión de arranque de armadura, mano de obra, equipo, primario anticorrosivo, equipo de seguridad y herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg	400.00	\$80.48	OCHENTA PESOS 48/100 M N	\$32,192.00
DOP-025	Tuberia (OC) en diámetros de 4" a 2" en cedula 40 y 80, suministro, habilitado, y montaje de estructura metálica a base de en armaduras en geometría CURVA incluye rolado, material, tapas de tubería con placa, mano de obra, equipo, primario anticorrosivo, equipo de seguridad y herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	kg	250.00	\$90.84	NOVENTA PESOS 84/100 M N	\$22,710.00

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b> Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PREHOSPITALARIA MÉDICA EL JAGUEY MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días	
		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de julio de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ 		


## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-026	Pintura esmalte Rekor Comex en herrera abierta por m <sup>2</sup> de proyección; trabajo terminado incluye limpieza y preparación de la superficie; incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>2</sup>	85.00	\$116.95	CIENTO DIECISEIS PESOS 95/100 M N	\$9,940.75
DOP-027	Suministro, confección y montaje por medios manuales de cubierta de lona DICKSON DICOPLAN 680 g/m <sup>2</sup> soporte Poliester de alta densidad 1100 DTex, revestimiento PVC sistema LOWACK acabado bamiz CLEANGARD en ambos lados, resistencia a la rotura 260/250 daN, resistencia al desgarro inicial 32/28 daN, adherencia 10daN/5cm, alteración térmica -30 c +70 c, imfugación <100mm/vom, características medias con tolerancia de +/- 10% en color gris sobre estructura metálica instalada incluye solera de aluminio, remaches recortes, desperdicios, fletes y maniobras.	m <sup>2</sup>	85.00	\$1,199.43	UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M N	\$101,951.55
<b>TOTAL CUBIERTA DE LONA EN INGRESO</b>						<b>\$171,226.25</b>
<b>ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE SALA DE CHOQUE</b>						
DOP-028	Perfil monton MF para estructura de cubierta, habilitado, armado y colocado, soldadura, primario y flete de almacén a la obra y maniobras incluye suministro y colocación, mano de obra, herramienta, equipo.	kg	100.00	\$72.98	SESENTA Y DOS PESOS 98/100 M N	\$7,298.00
DOP-029	Placa estructural para bases y refuerzos, habilitado, armado y colocado, soldadura primario y flete de almacén a la obra y maniobras incluye suministro y colocación, mano de obra, herramienta, equipo.	kg	100.00	\$65.04	SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M N	\$6,504.00
DOP-030	Ancla de redondo liso estructural roscado y habilitado, armado y colocado, soldadura primario y flete de almacén a la obra y maniobras incluye suministro y colocación, mano de obra, herramienta, equipo.	kg	50.00	\$67.20	SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M N	\$3,360.00
DOP-031	Multytecho de 1½" a una altura de 6 a 8 mts, con elementos de fijación y sellado con silicon en cada paja, incluye suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m <sup>2</sup>	30.00	\$1,349.71	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M N	\$40,491.30
DOP-032	Tapagotero de lamina galvanizada #20 de 22.5 cm de desarrollo, para cubierta tipo SANDWICH con poliuretano, incluye suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo, remaches y desperdicios.	m	8.00	\$264.49	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M N	\$2,115.92
DOP-033	Lamina Botaguas en perimetro de union Multytecho-pretel de lamina galvanizada calibre 26 maquinada con doblez de 2 cm y 37 cm para longitud total de 39 cm (+/-) 3 cm, sellada con sellador y calafateador para fisuras y puntos críticos en sistemas impermeables a todo lo largo de la union, fijación con clavo de concreto 1" @ 0.20m, incluye suministro, cortado, habilitado y colocación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras.	m	15.00	\$177.34	CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 34/100 M N	\$2,660.10

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	19 de agosto de 2017	
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIO MEDICO EN UNIDAD MEDICA Y SUBURBIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCION	129 días	
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		FECHA DE PRESENTACION	21 de agosto 2017	
CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE MARIA SILVIA LYDENA CORTES MARTINEZ		

## CATALOGO DE CONCEPTOS


REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-034	Piñon de tablaroca de espesor 1.3mm cerado liso hasta una altura de 3.05m montada en canal de lamina galvanizada cal 26 a un maximo de 40.6 cm con pja autoroscable galvanizada y malla de fibra de vidrio en las uniones resanadas con pasta incluye: Suministro e instalacion de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro	m2	30.00	\$528.95	QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 95/100 M N	\$15,868.50
DOP-035	Hueco en piñon para luminaria y/o registro confinado con angulo de aluminio en dimensiones aproximadas a 0.60'x0.60' incluye: suministro y colocacion materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	PZA	3.00	\$418.99	CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 59/100 M N	\$1,256.97
<b>TOTAL ESTRUCTURA Y COBERTA DE TALA DE CHOQUE</b>						<b>\$79,554.79</b>
<b>FIRMES Y PISOS</b>						
DOP-036	Firme de concreto Fc=150 Kg/cm2 de 8cm de espesor, alineado y nivelado segun proyecto ACABADO PARA LOSET A CERAMICA incluye: suministro y colocacion materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras a un nivel hasta 20m de distancia, desperdicios. Trabajos ejecutados en volúmenes pequeños en centro salud en operacion con interrupciones por necesidades del servicio medico	m2	30.00	\$345.54	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 54/100 M N	\$10,366.20
DOP-037	Piso Porcelanico pulido, microsellado, rectificado para alto trafico. Marca Castel asentado con pegapiso junteado con junteador incluye cortes rectos, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	m2	30.00	\$691.49	SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 49/100 M N	\$20,744.70
DOP-038	Piso de concreto Fc=150 Kg/cm2 12 cm de espesor con malla electrosoldada 6"6"-10"10" acabado pulido o rayado, incluye materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	m2	125.00	\$469.60	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M N	\$58,700.00
<b>TOTAL FIRMES Y PISOS</b>						<b>\$89,810.90</b>
<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>						
DOP-039	Tubo CPVC RD 1.5 1/2" instalado con limpiador y pegamento incluye: suministro y colocacion materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	ml	30.00	\$33.89	TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M N	\$1,016.70

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b> Doc. 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA PARA OBRAS DE RECAUCIÓN EN LA UNIDAD MÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL DE GUADALAJARA		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	135 días	
		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de junio de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: <b>CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.</b>		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: <b>MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ</b>		

## CATALOGO DE CONCEPTOS


REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-040	Tubo CPVC RD 13.5 1/2" instalado con limsador y pegamento incluye suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	30.00	\$45.86	CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100 M N	\$1,375.80
DOP-041	Tubo CPVC RD 13.5 1" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	15.00	\$73.28	SETENTA Y TRES PESOS 28/100 M N	\$1,099.20
DOP-042	Tubo CPVC RD 13.5 1 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	10.00	\$96.39	NOVENTA Y SEIS PESOS 39/100 M N	\$963.90
DOP-043	Codo CPVC RD 13.5 1/2" 90° incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	10.00	\$12.86	DOCE PESOS 86/100 M N	\$128.60
DOP-044	Codo CPVC RD 13.5 1/4" 90° incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	5.00	\$14.02	CATORCE PESOS 02/100 M N	\$70.10
DOP-045	Codo CPVC RD 13.5 1" 90° incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	4.00	\$24.38	VEINTICUATRO PESOS 38/100 M N	\$97.52
DOP-046	Tee CPVC CTS 1/2" incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	15.00	\$36.21	TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M N	\$543.15



<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b> Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PRONATALIDAD NEONATAL, EN LA CLÍNICA Y MATERNIDAD GUADALAJARA (REH.)		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	177 días	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de agosto de 2017	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b> MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ 


## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-047	Tee CPVC CTS 3/4" incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	5.00	\$48.37	CUARENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.	\$231.85
DOP-048	Codo Galvanizado ced 40 1/2"90 incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	10.00	\$17.83	DIECISIETE PESOS 83/100 M.N.	\$178.30
DOP-049	Niple Galvanizado ced 40 1/2"3" incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	10.00	\$9.63	NUEVE PESOS 63/100 M.N.	\$96.30
DOP-050	Llaves de empotrar, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	gpo	2.00	\$917.26	NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 26/100 M.N.	\$1,834.52
DOP-051	Tinaco tipo AQUAPLAS de 1,100 lts con accesorios, incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	1.00	\$3,752.12	TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.	\$3,752.12
DOP-052	Base metálica para tinaco de 1,100 lts con altura de 0.40 m, incluye: suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	1.00	\$1,638.52	UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.	\$1,638.52
DOP-053	Coladera cespil PVC 2" blanco de norma sanitaria, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	3.00	\$196.19	CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.	\$588.57

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
REHABILITACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS ZONAS DELIMITADAS Y VOLUMENES PEQUEÑOS EN UNIDAD MÉDICA EN OPERACIÓN, CON TIEMPOS MUERTOS POR PASO DE PERSONAL Y NECESIDADES DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD.		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	109 días	
		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de agosto de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ 		


**CATALOGO DE CONCEPTOS**

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-054	Reducción para cementar PVC 4" x 2" blanco de norma sanitario, incluye: Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.			\$143.00	CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.	\$286.00
DOP-055	CALENTADOR SOLAR 8 TUBOS CAP. 84 2 PERSONAS NOVASOL, incluye Suministro, habilitado, armado y colocación de materiales y conexiones, mano de obra, herramienta, equipo.	pza	2.00	\$12,051.54	DOCE MIL CINCUENTA Y UN PESOS 54/100 M.N.	\$12,051.54
DOP-056	Adaptador macho CPVC CTS 1 1/2" incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	9.00	\$11.74	ONCE PESOS 74/100 M.N.	\$105.66
DOP-057	Reducción Bushing esp.cem CPVC CTS 1" x 1/2" incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	8.00	\$27.97	VEINTISIETE PESOS 97/100 M.N.	\$223.76
<b>TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>						<b>\$26,282.11</b>
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>						
DOP-058	Tubo PVC 2" blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	6.00	\$56.26	CINCUENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.	\$337.56
DOP-059	Tubo PVC 4" blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	6.00	\$152.31	CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.	\$913.86
DOP-060	Codo PVC 2" x 45 blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	6.00	\$85.65	OCHENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$513.90
DOP-061	Codo PVC 2" x 90 blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	6.00	\$85.65	OCHENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.	\$513.90

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc. 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
REHABILITACIÓN DE LA RED DE OBRAS PÚBLICAS (RED DE OBRAS PÚBLICAS Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS) ALICATA		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	170 días	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de julio de 2017	
CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		MARÍA SILVIA LORENA CORTES MARTÍNEZ		

## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-062	Codo PVC 4"90 blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	4.00	\$194.59	CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.	\$778.36
DOP-063	Yee PVC 2"2'2 blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	4.00	\$156.81	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.	\$627.24
DOP-064	Yee PVC 4"4'4 blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	3.00	\$300.26	TRESCIENTOS PESOS 26/100 M.N.	\$900.78
DOP-065	Tubo PVC para alcantarillado de 6" de diámetro serie 25, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo y desperdicios. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	ml	15.00	\$304.04	TRESCIENTOS CUATRO PESOS 04/100 M.N.	\$4,560.60
DOP-066	Coladera cespil PVC 2" blanco de norma sanitario, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	2.00	\$196.19	CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.	\$392.38
DOP-067	Registro sanitario 60*40" hasta 100cm c/block de cemento o tabique, aplanado inferior con marco y contramarco metálico de ángulo debv3/16"x1" y tapa. Incluye cadena de 14x14 cm armado con 4 vars #3 y estribos #2 @ 20 cm incluye aplanado exterior. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	3.00	\$3,205.68	TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 68/100 M.N.	\$9,617.04
<b>TOTAL METALACIONES SANITARIAS</b>						<b>\$19,155.62</b>
<b>INSTALACION ELÉCTRICA</b>						
DOP-068	Revisión de circuitos eléctricos, incluye: mano de obra, herramienta, andamios y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal	15.00	\$109.53	CIENTO NUEVE PESOS 53/100 M.N.	\$1,642.95

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN MÉDICA DEL CALLE Y OBRAS PÚBLICAS PARA PARÁISOS		FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	176 días	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de agosto de 2017	
CONSTRUCCIONES PARAÍDOS, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE		
		MARÍA SILVIA LORENA CORTES MARTÍNEZ		

## CATALOGO DE CONCEPTOS


REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-069	Retiro de cableado existente en unidad médica. Incluye mano de obra, herramienta andamios y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal	5.00	\$229.71	DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.	\$1,148.55
DOP-070	Salida de eléctrica con tubo poliducto naranja NUEVO con cable calibre 12 y 10 marca CONDUMEX en distancias de hasta 8 m. Incluye suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal	15.00	\$894.71	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.	\$13,420.65
DOP-071	Salida de eléctrica en tubo poliducto naranja EXISTENTE con cable calibre 12 y 10 marca CONDUMEX en distancias de hasta 8 m. Incluye suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal	15.00	\$646.59	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.	\$9,698.85
DOP-072	Luminaria LED 10W sobreponer marca MAGG. Incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	pza	3.00	\$1,126.68	UN MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 68/100 M.N.	\$3,380.04
DOP-073	Luminaria LED 25W sobreponer marca MAGG. Incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	pza	3.00	\$1,719.57	UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N.	\$5,158.71
DOP-074	Luminaria LED tipo arbotante, 3000K, SW, 100-240v, IP54. Incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	pza	6.00	\$1,955.08	UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.	\$11,730.48
DOP-075	Salida de antena para televisión teléfono, y/o voz y datos, con poliducto de 1" y guía de alambre de alambre galvanizado en distancias de hasta 8 m. Incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	sal	8.00	\$406.38	CUATROCIENTOS SEIS PESOS 38/100 M.N.	\$3,251.04
<b>TOTAL INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>						<b>\$49,431.27</b>
<b>ACCESORIOS ELÉCTRICOS</b>						
DOP-076	Apagador sencillo marca NESSEN STEP sin luz piloto, color blanco Polar. Incluye suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	4.00	\$238.65	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N.	\$946.60
DOP-077	Apagador escalera marca NESSEN STEP sin luz piloto, color blanco Polar. Incluye suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	2.00	\$241.80	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.	\$483.60
DOP-078	Contacto Duplex polarizado aterrizado marca NESSEN STEP sin luz piloto, color blanco Polar. Incluye suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta.	pza	4.00	\$276.59	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.	\$1,106.36

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS  REPARACIÓN DE LA CONTACT. TRINCH. GUADALAJARA MEDIDA DE LA Llave Y MONTAJE EN EL GUADALAJARA. PARRAFO		FECHA DE INICIO: 9 de agosto de 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de agosto de 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 Meses FECHA DE PRESENTACIÓN: 27 de julio de 2017		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:  CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:  MARÍA SILVIA LORENA CORTÉS MARTÍNEZ		




**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-079	Contacto Duplex polarizado aterrizado falla a tierra con led indicador y botones de prueba y restablecimiento marca NIESSEN STEP, color blanco Polar incluye suministro, armado, colocación y conexión, materiales, mano de obra y herramienta	pza	2.00	\$357.78	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 78/100 M N	\$715.56
<b>TOTAL ACCESORIOS ELÉCTRICOS</b>						<b>\$3,252.12</b>
<b>HERRERIA</b>						
DOP-080	Perfil tubular comercial para puertas y cancelas, incluye Suministro habilitado y armado de bisagras, herrajes, soldadura, primer anticorrosivo, fletes, gastos de taller, materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocación	kg	300.00	\$86.54	OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M N	\$25,962.00
DOP-081	Colocación de herrería preparando en muro y/o castillo para anclaje recibido con mortero cemento arena 1:3 incluye materiales, mano de obra, herramienta, maniobras, nivelado y plomeado. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medida en operación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medida en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad	m2	50.00	\$203.10	DOSCIENTOS TRES PESOS 10/100 M N	\$10,155.00
<b>TOTAL HERRERIA</b>						<b>\$36,117.00</b>
<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>						
DOP-082	Puerta de lamina calibre 18 con marco y refuerzos de PTR 1"X1", NO INCLUYE CHAPA, incluye suministro, habilitado, armado, y soldado de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, gastos de taller y forjado anticorrosivo	kg	180.00	\$70.77	SETENTA PESOS 77/100 M N	\$12,738.60
DOP-083	Puerta de tambor de intercomunicación con acabado Formaca de incluye bastidor y marco de madera de 0.80 a 1.00" altura de 2.00 hasta 2.15m, NO INCLUYE CHAPA, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamos y acopio de material sobrante para su posterior retiro	pza	2.00	\$9,435.59	NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M N	\$18,871.18
DOP-084	Chapa MANJA FUTURA AKI LLAVE -BOTON NIO-SAT, incluye suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y equipo	pza	4.00	\$674.17	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M N	\$2,696.68
DOP-085	Bisagra hidraulica de piso Ryobi Mod S202YKS Para puertas de hasta 130 kgs. Con ajuste vertical. Tope a los 90° o sea hacia arriba y hacia abajo, facilitando el ajuste por ejemplo de puertas dobles Tope a los 90°. Garantía de hasta 2 años contra cualquier defecto de fabricación instalada en condiciones normales. Mas de 1,000,000 de ciclos de funcionamiento en condiciones normales			\$6,966.02	SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 02/100 M N	\$27,864.08
DOP-086	Ventanera de aluminio marca CUPRUM o similar color EUROPA con cristal color natural de 6.00 mm con película protectora incluye suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, gastos de taller, flete a obra, desperdicios	pza m2	4.00 5.00	\$4,674.02	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M N	\$23,370.10

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD PRONATALARIA MEDICA EL TALLEY Y OPERADORIA GUADALAJARA (PRO-AD)		FECHA DE INICIO	8 de agosto de 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE 
		FECHA DE TERMINACIÓN	15 de febrero de 2018	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	129 días	
		FECHA DE PRESENTACIÓN	8 de agosto de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.		MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTÍNEZ		


## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-087	Cortinas antibacteriales ligadas a bovedas, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m2	15.00	\$659.96	SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M N	\$9,899.70
<b>TOTAL PUERTAS Y VENTANAS</b>						<b>\$95,440.34</b>
DOP-088	Ranura en muro de ladrillo cortando con gnillo el trazo de la ranura para posteriormente con cincel hacer ranura confinada, incluye acarreo y acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	45.00	\$29.82	VEINTINUEVE PESOS 82/100 M N	\$1,341.90
DOP-089	Recibir manguera o tubería en ranura con sarpeo de mortero cemento arena 1:3, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	45.00	\$31.11	TREINTA Y UN PESOS 11/100 M N	\$1,399.95
DOP-090	Reparación de aplinado en boveda incluye Retiro de aplinado dañado en vigas metálicas, cepillado para limpieza de viga, colocación de metal desplegado en un ancho de 0.15 a 0.20 cm y aplinado nuevo con mortero cemento arena 1:5 similar al existente en un ancho de 0.15 a 0.20 cm, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m	15.00	\$143.65	CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 65/100 M N	\$2,154.75
DOP-091	Aplinado con mortero cemento arena de río con espesor promedio de 2cm, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamos y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2	140.00	\$200.67	DOSCIENTOS PESOS 67/100 M N	\$28,093.80
<b>TOTAL ACABADOS EN MUROS</b>						<b>\$32,990.40</b>
DOP-092	Pintura vesical COMEX o SHERWIN WILLIAMS en muros aplinados de mezcla apalillado o pulido, altura máxima 4.00m, trabajo terminado, incluye preparación de la superficie, sellado, andamos y acarrees de materiales al sitio de su utilización a cualquier nivel incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamos y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m2	200.00	\$80.26	OCHENTA PESOS 26/100 M N	\$16,052.00
DOP-093	Pintura esmalte de COMEX o SHERWIN WILLIAMS en estructura a base de traves y columnas de acero, polímer mon-ten, trabajo terminado, incluye preparación de la superficie, andamos y acarrees de materiales al sitio de su utilización, a cualquier nivel. (Proyección de cubierta)	m2	100.00	\$103.82	CIENTO TRES PESOS 82/100 M N	\$10,382.00

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17		DOCUMENTO Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD PREHISTÓRICA MELILLA (GUADAJARA Y SUBSECTOR DE GUADAJARA PARA BALNEOS)		FECHA DE INICIO: 9 de agosto de 2017	FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE CONSTRUCCIONES PARAÍSO S. S. A. DE C.V.		PLAZO DE EJECUCIÓN: 374 días	FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de julio de 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ 

## CATALOGO DE CONCEPTOS


REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-094	Pintura esmalte Rekor Comex en herrera abierta por m <sup>2</sup> de proyección, trabajo terminado, incluye limpieza y preparación de la superficie, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>2</sup>	70.00	\$116.95	CIENTO DIECISEIS PESOS 95/100 M N	\$8,186.50
<b>TOTAL PINTURAS</b>						<b>\$34,620.50</b>
<b>INSTALACIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS Y MUEBLES DE BAÑO</b>						
DOP-095	Llave angular sin contratuercas Uireta Clásica, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	9.00	\$89.29	OCHENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M N	\$803.61
DOP-096	Manigueta acero inoxidable LL Uireta para lavabo, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	6.00	\$77.99	SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M N	\$467.94
DOP-097	Lavabo de cerámica color blanco incluye mezcladora monomando, contra de rejilla y cespel cromados, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	2.00	\$3,801.23	TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 23/100 M N	\$7,602.46
DOP-098	Mesa de lavado con 2 tarjas en acero inoxidable cubierta calibre 18 cuerpo y puertas calibre 20 en medidas 210 x 0 70 x 0 90 (+/- 5cm) con mezcladora monomando de mangüera, 2 contracanañas, conexión entre tarjas, y cespel cromado, incluye Suministro, fabricación y montaje, gastos de taller, desperdicios, fletes, maniobras, montaje y conexiones.	pza	1.00	\$27,628.88	VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 88/100 M N	\$27,628.88
DOP-099	Tarja PEDILUVIO de acero inoxidable. Cubierta cal 18 t. 304 en medidas 118 x 65 x 90 (+/- 5cm) incluye una tarja entrepaño y faldón en el mismo materia, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocación. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	1.00	\$17,878.77	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 77/100 M N	\$17,878.77
DOP-100	Regadera de telefono, incluye Suministro y colocación de materiales, mano de obra, herramienta menor equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	pza	2.00	\$1,891.38	UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M N	\$3,782.76
<b>TOTAL INSTALACION DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS Y MUEBLES DE BAÑO</b>						<b>\$58,164.42</b>
<b>LIMPIEZAS</b>						

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS  REHABILITACION EN LA AZOTEA INTERIOR DE LA OBRA METALICA DEL TANKET METALICO DE GUADALAJARA (MUNICIPIO)		FECHA DE INICIO: 09 de agosto de 2017 FECHA DE TERMINACION: 15 de septiembre de 2017 PLAZO DE EJECUCION: 107 dias FECHA DE PRESENTACION: 01 de julio de 2017		
RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:  CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:  MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTINEZ		

**CATALOGO DE CONCEPTOS**


REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-101	Limpieza de pisos de concreto con agua y acido muriatico al 10%. incluye suministro y aplicacion de materiales, mano de obra, herramienta y equipo	m2	150.00	\$11.89	ONCE PESOS 69/100 M N	\$1,783.50
DOP-102	Limpieza en piso de ceramica, con agua y jabon. incluye suministro y aplicacion de materiales, mano de obra, herramienta y equipo	m2	30.00	\$20.46	VEINTE PESOS 46/100 M N	\$613.80
DOP-103	Limpieza de vidrios con agua y jabon, 2 caras, incluye suministro y aplicacion de materiales, mano de obra, herramienta y equipo	m2	15.00	\$13.18	TRECE PESOS 16/100 M N	\$197.70
DOP-104	Limpieza de puertas metalicas con agua y jabon, incluye suministro y aplicacion de materiales, mano de obra, herramienta y equipo	m2	15.00	\$20.46	VEINTE PESOS 46/100 M N	\$306.90
DOP-105	Limpieza de azulejo con agua y jabon, incluye suministro y aplicacion de materiales, mano de obra, herramienta y equipo	m2	20.00	\$20.46	VEINTE PESOS 46/100 M N	\$409.20
DOP-106	Carga a mano a pie de camion y acarreo en camion de volteo en cantidades maximo de 5 m3 de material producto de excavacion y/o escombro de demolicion, incluye mano de obra, herramienta y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad	m3	50.00	\$327.79	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M N	\$16,389.50
DOP-107	Limpieza gruesa general al final de la obra por m2 de construccion. Incluye acopio de sobrantes y basura al exterior de la obra para su retiro posterior. Volumen medido en area construida. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad	m2	200.00	\$20.87	VEINTE PESOS 87/100 M N	\$4,174.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>						<b>\$23,874.60</b>
DOP-108	Suministro y colocacion de plastico negro calibra 600 para proteccion de areas de trabajo, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreo al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad	m2	164.00	\$7.42	SIETE PESOS 42/100 M N	\$1,216.88
DOP-109	Retro de ladrillo de azotea por zonas pequeñas para nivelar pendientes, evitando dejar grandes superficies expuestas a la lluvia sin proteccion. Incluye acopio de producto de demolicion al exterior de la obra para su retiro posterior. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad	m2	164.00	\$61.13	SESENTA Y UN PESOS 13/100 M N	\$10,025.32
DOP-110	Demolicion de aplanado con espesor promedio de 2.5cm, incluye acarreo y acopio de producto en el exterior de la unidad para su posterior retiro. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad	m2	60.00	\$37.42	TREINTA Y SIETE PESOS 42/100 M N	\$2,245.20



<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b> Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA AZOFA PRECUBA REALIZADA EN LA AZOFA Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO		FECHA DE INICIO	9 de agosto de 2017	
		FECHA DE TERMINACIÓN	10 de noviembre de 2017	
		PLAZO DE EJECUCIÓN	139 días	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE <b>CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.</b>		FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de agosto de 2017	
		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE <b>MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTÍNEZ</b>		


## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-111	Carga a mano a pie de camion y acarreo en camion de volteo en cantidades maximo de 6 m <sup>3</sup> de material producto de excavacion y/o escombro de demolicion, incluye mano de obra, herramienta y equipo. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	m <sup>3</sup>	12.00	\$327.79	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 79/100 M N	\$3,933.48
DOP-112	Revision y retiro de hormigon suelto y revelacion de hormigon en azotea para eliminar contrapendientes y encharcamientos, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	m <sup>2</sup>	164.00	\$112.43	CIENTO DOCE PESOS 43/100 M N	\$18,438.52
DOP-113	Lechada sobre hormigon con impermeabilizante integral en proporcion de 2 kg de impermeabilizante por 50 kg de cemento, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operacion de la unidad.	m <sup>2</sup>	164.00	\$47.90	CUARENTA Y SIETE PESOS 90/100 M N	\$7,855.60
DOP-114	Sistema prefabricado elaborado con asfalto modificado con estireno butadieno (SBA de 180g/m <sup>3</sup> ) y polietileno atatico (APP de 180g/m <sup>3</sup> ) reforzado internamente con una membrana de poliestere de alta resistencia, colocandolos con llama directa para formar un manto hermetico al paso del agua, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion.	m <sup>2</sup>	164.00	\$265.12	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 12/100 M N	\$43,479.68
DOP-115	Aplanado con mortero cemento-arena de no con espesor promedio de 2cm, incluye suministro y colocacion de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m <sup>2</sup>	70.00	\$200.87	DOSCIENTOS PESOS 87/100 M N	\$14,061.90
DOP-116	Pintura vinilica COMEX o SHERWIN WILLIAMS en muros aplanados de mezcla apañado o pulido altura maxima 4.00m trabajo terminado, incluye preparacion de la superficie, sellado, andamios y acarreos de materiales al sitio de su utilizacion a cualquier nivel, incluye suministro y colocacion de materiales, mano de obra, herramienta menor, maniobras, andamios y acopio de material sobrante para su posterior retiro.	m <sup>2</sup>	70.00	\$80.26	OCHENTA PESOS 26/100 M N	\$5,618.20
DOP-117	Enladrillado en azotea asentado con mortero cemento-arena proporcion 1.5, juntas y lechada, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocacion. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad medica en operacion.	m <sup>2</sup>	164.00	\$261.90	DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 90/100 M N	\$42,951.60
DOP-118	Zavaleta de medio ladrillo de azotea asentado y juntas con mortero cemento arena 1.3 y lechada con lechada cemento agua impermeabilizante integral a razon de 2 kg por saco de cemento, incluye materiales, mano de obra, herramienta y los acarreos al sitio de su colocacion.	m <sup>2</sup>	70.00	\$84.91	OCHENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M N	\$5,943.70

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b> Doc 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA ESCADA PERIFÉRICA PARA MEJORAR EL ACCESO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, GUAJALAJARA		FECHA DE INICIO: 9 de agosto de 2017	FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de diciembre del 2017	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES PARAÍSO, S.A. DE C.V.		PLAZO DE EJECUCIÓN: 109 días	FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de julio de 2017	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: MARIA SILVIA LORENA CORTES MARTÍNEZ 

## CATALOGO DE CONCEPTOS

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-119	Limpieza gruesa general al final de la obra por m <sup>2</sup> de construcción. Incluye acopio de sobrantes y basura al exterior de la obra para su retiro posterior. Volumen medido en área construida. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>2</sup>	164.00	\$20.87	VEINTE PESOS 87/100 M.N.	\$3,422.68
<b>TOTAL TIERRAS FISICAS Y PARARRAYOS</b>						<b>\$159,177.76</b>
DOP-120	Perfil tubular comercial para puertas y cancelas. Incluye Suministro habilitado y armado de bisagras, herrajes, soldadura, primer anticorrosivo, filetes, gastos de taller, materiales, mano de obra, herramienta y los acarrees al sitio de su colocación.	kg	300.00	\$86.54	OCHENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.	\$25,962.00
DOP-121	Colocación de herrera preparando en muro y/o castillo para anclaje recibido con mortero cemento arena 1:3 incluye materiales, mano de obra, herramienta, maniobras, nivelado y plomeado. Trabajos ejecutados en zonas delimitadas y volúmenes pequeños en unidad médica en operación, con tiempos muertos por paso de personal y necesidades de operación de la unidad.	m <sup>2</sup>	50.00	\$203.10	DOSCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.	\$10,155.00
DOP-122	RPBI depósito plástico con ruedas de 259 lts con llave	pza	1.00	\$8,038.68	OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.	\$8,038.68
DOP-123	Contenedor con tapa y ruedas 550 lts para basura	pza	1.00	\$7,831.36	SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 36/100 M.N.	\$7,831.36
<b>TOTAL AREA DE URGENCIAS</b>						<b>\$51,987.04</b>
<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>						<b>\$1,194,774.83</b>
<b>CABLEADO ESTRUCTURADO</b>						
DOP-124	Infraestructura y materiales de red para 13 salidas para datos. Incluye: Suministro e instalación de diseño e instalación de acuerdo a la TIA/EIA 569 y 606, pruebas realizadas como indica la TCB67, memoria técnica interactiva y certificación por fabricante COMMSCOPE BY SYSTIMAX, cable utp GIGASPEED XL CAT 6 grs marca SYSTIMAX, jack modular r45 GIGASPEED CAT 6 marca SYSTIMAX, cable de parcheo GIGASPEED de 3, 5, 7 y 10 ft marca SYSTIMAX, mano de obra, pruebas, conexión, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye infraestructura. El diseño será validado por nuestra empresa conforme a normativa EIA/TIA 569.	ppp	1.00	\$152,558.61	NTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.	\$152,558.61
<b>TOTAL TIERRAS FISICAS Y PARARRAYOS</b>						<b>\$152,558.61</b>
<b>EQUIPO ACTIVO</b>						
DOP-125	Switch de 24 puertos POE marca CISCO Mod WS-C2660X-24PS-L para administración de VLAN y listas de acceso de acuerdo a lineamientos de seguridad del área de TI. Incluye: Suministro, instalación y configuración, fijación del mismo en rack o gabinete, conexión, configuración y puesta en marcha del mismo.	ppp	1.00	\$50,769.64	CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 64/100 M.N.	\$50,769.64
<b>TOTAL TIERRAS FISICAS Y PARARRAYOS</b>						<b>\$50,769.64</b>
<b>VIDEO VIGILANCIA</b>						

<b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b> <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>CONTRATO: DOP-DOP-REH-MUN-PRO-AD-144-17</b>		<b>DOCUMENTO</b>  Dec 11
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS  REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN MIGRA EL CAJUEY LA RECREACIÓN GUADALAJARA (MISOS)		FECHA DE INICIO: 8 de agosto de 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses FECHA DE PRESENTACIÓN: 23 de julio de 2017		
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE  CONSTRUCCIONES PARAÍSO S.A. DE CV		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE  MARIA SILVIA LÓRENA CORTÉS MARTÍNEZ		

**CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

REG.	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	TOTAL
DOP-126	Sistema CCTV marca HIKVISION Incluye Suministro, instalación y configuración tres cámaras IP tipo domo marca HIKVISION y dos tipo caja de la misma marca, grabador de 8 canales, monitor marca SAMSUNG de 24", fuente de poder marca HIKVISION, disco duro de 4 TB incluye mano de obra, pruebas, conexión, fijación de cámaras, memoria técnica y capacitación para manejo de sistema y todo lo necesario para su correcta ejecución	jgo	1.00	\$55,043.94	CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N	\$55,043.94
<del>TOTAL TIERRAS FÍSICAS Y PAARRAYOS</del> <b>CONTROL DE ACCESO</b>						\$55,043.94
DOP-127	Sistema de control de acceso con lector de huella dactilar Incluye Suministro, instalación y configuración de chapas magnéticas, cierra puertas, cableado, interfone, mano de obra, pruebas, conexión de equipo, memoria técnica y capacitación para manejo de sistema y todo lo necesario para su correcta ejecución, no incluye ductería	jgo	1.00	\$27,436.87	VEINTISETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N	\$27,436.87
<del>TOTAL TIERRAS FÍSICAS Y PAARRAYOS</del> <b>UPS</b>						\$27,436.87
DOP-128	UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY) con una capacidad de 1.5 kva marca APC o similar para respaldo y protección de equipo de comunicaciones en SITE Incluye Suministro, instalación, conexión, pruebas y todo lo necesario para su correcta ejecución "no incluye adecuación eléctrica"	jgo	1.00	\$8,241.02	OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 02/100 M.N	\$8,241.02
<del>TOTAL TIERRAS FÍSICAS Y PAARRAYOS</del> <b>TIERRAS FÍSICAS Y PAARRAYOS</b>						\$8,241.02
DOP-129	Sistema de tierra física mod- fg.kit15a FARAGAUSS incluye Suministro e instalación de materiales, tubo conduit y de PVC de 3/4" cable cal 4 y 8, y accesorios, compactación de compuesto orgánico, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	jgo	1.00	\$15,913.83	QUINCE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N	\$15,913.83
<del>TOTAL TIERRAS FÍSICAS Y PAARRAYOS</del> <b>TOTAL INSTALACIONES ESPECIALES</b>						\$15,913.83
<b>RESUMEN POR PARTIDAS</b> TOTAL ÁREA DE URGENCIAS TOTAL INSTALACIONES ESPECIALES						\$309,963.91
						\$1,194,774.83
						\$309,963.91
						<b>IMPORTE \$1,504,738.74</b>
						<b>16% I.V.A. \$240,758.20</b>
						<b>GRAN TOTAL \$1,745,496.94</b>

**IMPORTE TOTAL Un Millon Setecientos Cuarenta Y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa Y Seis Pesos 94/100 M.N.**  
**CON LETRA:**